

Diagnóstico y Propuesta 54*

Foto: William Penaghi

DERECHOS CIVILES Y DISCRIMINACIÓN

■ Jeanine Anderson



*BALANCE DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS 2011 – 2016 y AGENDA DE INVESTIGACIÓN 2017 – 2021



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada

Canada



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Balance de Investigación en Políticas Públicas 2011 – 2016 y Agenda de Investigación 2017 – 2021

Derechos civiles y discriminación

Jeanine Anderson¹

¹ Jeanine Anderson es antropóloga con PhD de la Universidad de Cornell en Nueva York, EE. UU. Desde 1992 hasta 2012 formó parte de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

INDICE

Resumen ejecutivo	3
Introducción	5
1. Balance de las investigaciones realizadas sobre la discriminación y los derechos civiles en el Perú, 2011-2016	10
A. Categorías y esquemas	10
A.1 Las categorías susceptibles a discriminación.....	11
A.2 Categorías, guiones y procesos de cambio.....	13
B. El problema de la intencionalidad	14
B.1 Discriminación sin querer	15
B.2 Sin querer, queriendo	16
B.3 Discriminación, queriendo	19
C. La interseccionalidad.....	20
2. Percepciones de expertos	22
3. Impacto de las investigaciones en las políticas públicas	26
4. Identificación de la agenda.....	30
5. Conclusiones y reflexiones finales.....	34
6. Referencias bibliográficas.....	36
Anexos.....	45
Anexo 1. Personas entrevistadas	45

Resumen ejecutivo

El presente documento contiene una revisión del último quinquenio de producción de estudios sobre la discriminación y los derechos civiles en el Perú. A ella se agregan consultas a la opinión experta expresada en entrevistas o en documentos y propuestas. Es así que las conclusiones y la agenda de investigación sugerida para el quinquenio que sigue emerge de las lecturas y también de un esfuerzo de síntesis.

Se asume como definición de la discriminación lo que cada investigación adopta y califica como tal. La mayoría se inspira en las definiciones usadas en las leyes básicas de la nación las cuales, a su vez, apelan a los conceptos de las convenciones internacionales al respecto. La discriminación es un problema que afecta a todas las sociedades modernas. Se puede señalar algunos de los factores que la alimentan, tales como la masividad de las sociedades contemporáneas, la competencia por recursos y reconocimiento, la diversidad de prácticas y convicciones de la ciudadanía, y la heterogeneidad de las poblaciones donde nunca falta un "Otro". Sin embargo, la mayoría de investigaciones en el Perú dejan en suspenso una teoría general de la discriminación y se concentran en sus causas próximas e intermedias.

Las categorías de análisis de la discriminación corresponden en gran medida a las categorías de colectividades susceptibles de discriminación. Siguiendo una práctica establecida, se organiza la bibliografía revisada en cuatro grandes rubros: la que corresponde a categorías fuertemente estructurantes de la sociedad peruana, como etnicidad y género; la que trata de categorías de vulnerabilidad; la que versa sobre categorías ancladas en esquemas morales; y la que enfoca en lo que podría llamarse categorías transgresoras. La investigación se ha concentrado en el primer grupo, mientras que las categorías transgresoras sufren del problema de los "pequeños números": son menos visibles para la comunidad académica investigadora y la existencia de estudios al respecto depende fuertemente de las actividades de autodefensa de las mismas víctimas.

El balance bibliográfico también se organiza de acuerdo con la intencionalidad que se expresa en el acto de discriminación. Así, hay formas de discriminación que responden a una lógica de "sin querer": no hay culpables directas ni el intento de discriminar queda claro pese a que las consecuencias sean discriminatorias. La gran masa de los estudios realizados en el Perú se ubican en un rubro de discriminación "sin querer, queriendo". Hay víctimas y beneficiarios de la discriminación pero no hay una conexión directa entre ellos. Finalmente, la discriminación "queriendo" se capta en estudios sobre encuentros cara a cara donde las posibilidades de unos de hacer daño a otros individuos salen al frente. Muchas formas de discriminación reflejan combinaciones de motivaciones por parte de los perpetradores y diversas características de las víctimas. Se nota el esfuerzo de separar y asignar un peso diferencial a las fuentes de la discriminación en algunas investigaciones pero los estudios actuales no permiten llegar a conclusiones contundentes acerca de los principales factores que contribuyen a la discriminación en el país y los modos de erradicarlos.

La investigación del último quinquenio comprueba la plena vigencia de la discriminación étnica, racial, socioeconómica y de género en el Perú. Se ha estudiado sus efectos en entornos de los servicios (salud, educación, otros), el mercado laboral y la organización de los cuidados. Algunas prácticas de discriminación se debilitan, pero aún no se ha visto en el Perú la aplicación de una estrategia fuerte de acción afirmativa. Las investigaciones también comprueban el surgimiento de nuevos ejes de discriminación; por ejemplo, contra minorías religiosas, la comunidad LGBT, las personas que se desenvuelven en actividades que conllevan el estigma y la tacha moral.

El documento termina con una propuesta de temas para las investigaciones del próximo quinquenio en el rubro de discriminación y derechos civiles. Una consideración previa son las metodologías que usamos para hacer estudios en este terreno. Se trata muchas veces de poblaciones que desconfían de las grandes instituciones en el país, universidades y centros de investigación incluidas, y cuya reacción en el contacto con un o una investigadora profesional puede ser defensiva, de esconder sus actos, historias y sentimientos. Se concluye en que es pertinente fomentar la investigación cualitativa usando diversos diseños. Tales estudios pueden aportar información sobre cómo las personas se identifican y desean ser reconocidas y, por tanto, cómo responden a ítems en las encuestas y los estudios cuantitativos.

El Estado peruano ha hecho grandes esfuerzos por difundir los derechos civiles, el derecho a la igualdad, el enfoque intercultural y de género y la prohibición de la discriminación en estos últimos años. La acumulación de investigaciones recientes sugiere la importancia de mantener la continuidad de políticas y programas al respecto. También es necesario incorporar la participación de los representantes de las víctimas como fuentes de conocimiento autorizado, y ensayar estrategias nuevas. La tendencia en los Estados liberales es concentrarse en las grandes mayorías procurando eliminar las desigualdades que las afectan. El reto para el Perú es diseñar y aplicar políticas frecuentemente controversiales para las categorías de personas discriminadas y postergadas en base a su identidad, opciones de vida, convicciones personales y otros rasgos que las ubican entre los “pequeños números”.

Introducción

Este documento contiene el resultado de una revisión bibliográfica y extrapolación de prioridades de investigación en torno a la discriminación y los derechos civiles en el Perú. Se trata de estudios realizados en el último quinquenio, con algunas excepciones en casos de problemáticas que no han recibido la debida atención en años recientes. La discriminación es un hecho sumamente difundido en el país y son pocas las personas que nunca han sido – o se han sentido – víctimas. El abanico de situaciones que recorre la investigación es forzosamente más cerrado. Sin embargo, conocer diferentes formas de discriminación y limitación de los derechos civiles de diferentes grupos sociales nos ayuda a entender mejor cómo combatirlos. Y eso redundaría en favor de la construcción de una sociedad plenamente democrática como el Perú aspira ser.

La Constitución peruana de 1993 en su capítulo 1 artículo 2 enunciado 2 establece los derechos fundamentales de la persona: “Toda persona tiene derecho a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole”. Para la Defensoría del Pueblo (2009), discriminación es “un trato diferenciado o desigual, basado en las características innatas de las personas, o en las posiciones que asumen voluntariamente, y que tienen por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, ejercicio o goce de un derecho”.

Para el Ministerio de Cultura, la discriminación étnico-racial es:

Todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo que tenga por motivo o razón las características físicas o étnicas de las personas y que, sobre la base de estos criterios, afecte de manera directa o indirecta sus derechos y/o libertades fundamentales. La discriminación étnico-racial se define como un acto específico que permite marcar la diferencia entre un grupo étnico y otro. En muchos casos, la discriminación étnico-racial se fundamenta en un pensamiento o ideología racista. (Ministerio de Cultura 2014:6)

El Perú es signatario de diversos tratados internacionales que prohíben la discriminación y defienden los derechos de grupos históricamente expuestos a discriminación. Entre ellos están la Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial ICERD, la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

La preocupación internacional y los continuos esfuerzos por superar la discriminación en el mundo hacen ver que esto no es únicamente un problema peruano. La búsqueda de causas también es antigua y mundial. ¿Por qué las jerarquías se presentan como un rasgo común a sociedades que son dramáticamente diversas, incluso algunas que están organizadas sobre ideologías políticas igualitarias? ¿Por qué la tendencia a que las jerarquías se sustenten en prácticas de exclusión, violencia y discriminación? La especie humana está dotada de la capacidad de atribuir valor a los fenómenos, las cosas y las personas, incluso seres sobrenaturales (dios/diablo) y esa capacidad lleva inevitablemente a identificar relaciones de superioridad e inferioridad. A eso se agrega lo que Kogan (2012:38-39) analiza como heterofobia: la repulsión y el pánico frente a lo diferente, anómalo o ambiguo, con su contracara: la preferencia por lo conocido, seguro y predecible. Tratándose de sociedades masivas contemporáneas, compuestas por colectividades de extraños, se agrega la competencia por recursos, incluso la estima y aprobación de otros, como otros de los elementos que confluyen en el problema bajo estudio.

La discriminación tiene una dimensión material que se presta a los estudios cuantitativos y la medición de cuestiones como la exclusión de servicios, la marginación en los mercados laborales, y diferenciales en el acceso a bienes y la acumulación de riqueza. Otra de sus dimensiones trae a consideración factores como el reconocimiento, el respeto y auto respeto, y la atribución de prestigio y honor.² Son cuestiones que ocupan a los filósofos más que economistas o especialistas en políticas públicas. No obstante, los estudios realizados en el Perú reflejan ampliamente ambas dimensiones. Muchas veces combinan las dos. Su presencia da al corpus de investigaciones sobre la discriminación un carácter heterogéneo, a veces de poco cruce entre un tema y otro, un enfoque y otro.

Puede haber mucha discusión acerca de las mejores formas metodológicas de abordar la discriminación o incluso la importancia relativa de diferentes manifestaciones y conjuntos de víctimas. Lo que es indiscutible es su imbricación con el lenguaje y con las categorías que usamos en el país para referirnos y auto referirnos según líneas de distinción que son reconocidas en el lenguaje popular y el lenguaje académico. Es así que los trabajos de Charles Tilly son fundamentales al introducir una complejidad en el análisis de las categorías y la desigualdad categorial.³ Señala la recurrencia de categorías apareadas: blanco/negro, mestizo/indígena, hombre/mujer. En numerosas ocasiones, se trata de contrastes entre lo que se concibe como normativo y preferible y lo no- normativo, inferior y “marcado”. Igualmente importante, como insumo teórico, son los textos que enfatizan el carácter dinámico de la discriminación: el hecho que se dispute permanentemente la posición de unos y otros y la legitimidad misma de los criterios de diferenciación.⁴ Combatir la discriminación implica una revolución epistemológica, además de las medidas concretas de igualdad de oportunidades.⁵

Probablemente habría un consenso también acerca del peso de la historia y cierta inercia de los procesos sociales que confluyen en la persistencia de la discriminación en el Perú. La nación peruana ha pasado por un régimen colonial que se basaba sobre jerarquías definidas en términos de género, raza, etnicidad, lengua, origen y ubicación geográfica. Se construía sobre la violencia cotidiana y los símbolos públicos de la dominación de unos sobre otros. La investigación de las últimas décadas deja en claro la transformación de muchas de las viejas relaciones al mismo tiempo que comprueba sus efectos aun manifiestos en la sociedad actual, además del surgimiento de nuevos ejes de discriminación.

La fenomenología de la discriminación

Al margen de todo lo que puede analizarse sobre su contexto, dinámica y causas, la discriminación nace en la experiencia: la del victimario-discriminador y, sobre todo, la de su víctima. Las anécdotas nos permiten ingresar en la subjetividad de los actores y conocer los sentimientos asociados a actos hirientes. Es apropiado iniciar esta revisión de la literatura con referencias tomadas de algunos de los estudios que registran cómo se experimenta la discriminación en el país y quién la experimenta. Se trata de situaciones donde se observa una discriminación palpable y se tiene algún acceso a su interpretación y procesamiento por parte de los actores involucrados.

Las etnografías de la discriminación en el Perú son pocas; más bien, hallamos etnografías de lugares propicios donde la discriminación es una entre muchos fenómenos registrados en el

² Un texto fundamental es el de Fraser, Nancy y Honneth, Axel. 2001 *Redistribution or Recognition*. Verso Books.

³ El texto básico es *La desigualdad persistente* (2000), Buenos Aires; Manantial.

⁴ Harré, Rom y van Langenhove, Luk, compiladores. *Positioning Theory*. Oxford, UK: Blackwell Publishers Ltd.; Meneley, Anne. 1996 *Tournaments of Value. Sociability and Hierarchy in a Yemeni Town*. Toronto: University of Toronto Press Incorporated; Ortner, Sherry B. 1996 *Making Gender. The Politics and Erotics of Culture*. Boston, MA: Beacon Press. Ver especialmente el capítulo 1, “Making Gender. Toward a Feminist, Minority, Postcolonial, Subaltern, etc. Theory of Practice”.

⁵ Medina, José. 2013 *The Epistemology of Resistance. Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations*. Oxford, UK: Oxford University Press.

curso de un trabajo de observación. Así las etnografías de la escuela recogen incidentes de bullying y burla a niños y niñas en medio de actividades con un contenido de cooperación y amistad (Ames y Rojas 2012; Rojas 2011; León Zamora 2014). Las etnografías de la familia y estudios sobre la violencia doméstica reconstruyen escenas muy variadas donde la discriminación puede aparecer en distintos momentos y formas. (Alcalde 2014; Benavides y León 2013; Benavides, Risso y Etesse 2011; Boesten 2014), Los incidentes de discriminación en contra de niños y niñas de la calle abundan en las descripciones de escenarios de trabajo infantil (Cavagnoud 2011), sobre todo en lugares donde los intereses de los adultos chocan con los intereses de los niños y niñas en un mismo espacio (Cavagnoud y Mujica 2011).

Estudiar la discriminación etnográficamente depende de recoger lo hablado (o no hablado) junto con lo actuado (o no actuado) ya que sale en primera plana en muchos episodios de discriminación el uso de determinados palabras, apodos, insultos y amenazas. El estudio de Huayhua (2010, 2013) sobre las interacciones que se producen entre campesinos, campesinas, profesores, personal de salud y otros mestizos en vehículos de transporte público que van entre un pueblo rural y la ciudad de Cusco es un precioso aporte en esa línea. Las conversaciones que surgen en el trascurso de disputas por asientos y por el derecho mismo de abordar una combi dan una entrada no sólo a las etiquetas y estereotipos que se aplican entre unos u otros sino los razonamientos que se esgrimen en defensa de privilegios o para cuestionar o rechazarlos.

Las narrativas de discriminación asumen prominencia en el estudio de Zavala y Bariola (2012:204-205) sobre los beneficiarios de becas para estudios superiores en un programa de acción afirmativa que tuvo el apoyo de la Fundación Ford (analizado en Sanborn y Arrieta 2012). Todos/as los becarios tenían que narrar sus experiencias de discriminación como parte del proceso de selección. Los autores analizan la dimensión discursiva y los relatos de interacciones verbales. Las narraciones abundan en referencias como “burla”, “miedo”, “sufriendo”, “menoscabar”, “exclusión”, “dificultades”, “chocante”, “desventaja”, “limitante”, “obstáculo”, “huérfano”, “menosprecio”, “despectivamente”, “recriminados” y “castigados”.

Lugares como las tiendas, bancos, discotecas y en general lugares donde se produce una transacción económica entre personas desconocidas son propicios para la ocurrencia de actos discriminatorios (INDECOPI 2015). Las variantes de los actos forman parte de la casuística que INDECOPI compila a partir de denuncias. Puede consistir en ignorar la presencia de la persona, dar prioridad en la atención a otra, no proporcionar información, dar un trato irrespetuoso (por ejemplo, utilizando sobrenombres), o negar la entrada (alegando la falta de higiene, ruido excesivo, indumentaria inapropiada, entre muchas otras razones).

Algunos estudios observan las consecuencias de la discriminación y cómo se crea una presión en las víctimas a favor de conformarse a las normas supuestamente violadas. Procuran convertirse en la clase de persona que no merece ser discriminada. En esa línea, existen estudios antiguos sobre las personas de origen rural y pobre que se emplean como personal de servicio en hogares de situación socioeconómica holgada donde serán resocializadas en los usos y costumbres, incluida la forma de hablar, caminar y vestirse en la ciudad. Anderson (2010) descifra proyectos de vida de los migrantes rurales en los asentamientos populares de Lima que apuntan a mimetizarse con la población citadina. Para mujeres, implican limitar para uso sólo en casa su lengua autóctona, adoptar estrategias para superar el analfabetismo, y asistir a cuanto cursillo se les presente para ensayar nuevas prácticas de cocina y educación de los niños. Para los hombres, y para desgracia de sus esposas, implican abandonar ciertos hábitos de colaboración en las tareas domésticas y adoptar nuevos estilos de sociabilidad masculina. Janampa (2015), en una peluquería costosa de barrio residencial, observa los esfuerzos de la clientela de teñirse el pelo, más rubio mejor, y los esfuerzos de las peluqueras de hacerle entender los límites de lo posible y creíble en sus intentos de transformación. Drinot

(2011), en un análisis histórico que se construye sobre cientos de incidentes, interpreta el proyecto de industrialización del país como un proyecto de las élites de “mejoramiento de la raza”. Se trataba de volver a los grupos subordinados en una fuerza laboral y clase social ordenadas, disciplinadas, puntuales y desindianizadas.

Los incidentes de discriminación pueden ser sumamente dramáticos e incluso involucrar una violencia extrema. Se dificulta la investigación, sin embargo, debido a la tendencia de las personas de reprimir la memoria de tales eventos, de normalizarlos o interpretarlos como caprichos de un individuo y un momento. En la línea de investigación que ha seguido GRADE sobre la población afroperuana se constata esta tendencia, la que produce inconsistencias en las encuestas que dependen del recuerdo de eventos de discriminación y su interpretación como tal (en concordancia con lo que los investigadores así lo definen). Benavides, Valdivia y Torero (2006:10; citado en EEPA 2015:79) sugieren que esta reticencia de la población afroperuana a reconocer la discriminación que experimenta “podría estar relacionada a un mecanismo de defensa u ‘olvido’ de los individuos frente a estas conductas”

Las ciudades y sus áreas públicas, con lo que acarrearán de competencia por espacios y bienes y debido a los encuentros frecuentes y transitorios que se producen entre extraños, son lugares especialmente propicias a los incidentes de discriminación (Benavides et al. 2015). Los lugares donde jefes y jefas de familia encuestados para el Estudio Especializado sobre la Población Afroperuana han experimentado discriminación, según ellos la perciben y definen, son múltiples.

Según los resultados de nuestra encuesta, los principales espacios donde el jefe o jefa de hogar ha sufrido discriminación son la calle, combis u otro transporte público (19.6%), durante la postulación a un empleo (14.3%), en el centro de estudios (13.8%), espacios familiares y entre amigos (12.5%), en el centro de trabajo (9.2%), en restaurantes, discotecas o tiendas (9.6%) y en hospitales (7.5%). Cabe señalar que no se observa diferencias significativas entre hombres y mujeres al observar estas situaciones de discriminación. (EEPA 2015:79).

El barrio donde se vive se convierte en motivo de discriminación, jerarquizada como está la geografía urbana. Se disputa el acceso además de la forma de presentación y las actividades que pueden realizarse en calles, parques y esquinas de diferentes zonas de las ciudades. Ucelli y García Lloréns (2016:) registran múltiples escenas donde jóvenes de los asentamientos periféricos de Lima circulan por zonas fuera de su ámbito usual. Para algunos, tomarse la libertad de visitar lugares identificados con otros sectores sociales representa una conquista y el ejercicio de un derecho. John, que se pone sus zapatillas de moda y otros marcadores de joven moderno en su ropa, va de Villa El Salvador a pasear por Miraflores:

A todos creo que nos ha afectado la discriminación en algún momento. *Cuando salimos por Miraflores, estamos caminando y nos ven así, de pies a cabeza. A veces nos sentimos mal, pero a mí me rebota si me discriminan o no.* No me afecta. (Ucelli y García Lloréns 2016:240)

Concluyen las autoras: para adolescentes y jóvenes de los barrios populares, el acceso al consumo no les salva de experimentar la discriminación. “No basta con vestirse bien, con tener un trabajo formal o con asistir a una universidad privada para no ser discriminado en ciertos espacios de la ciudad” (Ucelli y García Lloréns 2016:242).

Este breve esbozo de la fenomenología de la discriminación en el Perú sugiere varios de los temas que recurren en la literatura que se revisa a continuación. Afecta a determinados grupos pero existe una gran cantidad y variedad de ellos. La discriminación se expresa en actos y

palabras, de omisión y comisión. Refleja la realidad del país, muchas veces inconfesable: la desigual distribución de poder, recursos y oportunidades en la sociedad actual. Más allá del dolor que causa, la discriminación limita el acceso a muchos y muchas peruanas al ejercicio de derechos que supuestamente son universales. El balance de investigaciones sustenta muchos de estos efectos.

1. Balance de las investigaciones realizadas sobre la discriminación y los derechos civiles en el Perú, 2011-2016

Por más extendida que sea la discriminación en el Perú, no siempre se nombra como tal ni se hace el foco de investigaciones específicas. Lo usual es encontrar referencias al maltrato y el recorte de derechos y libertades al final de una descripción sobre diferentes segmentos poblacionales o situaciones de encuentro entre diferentes. Es así que las estrategias usuales de búsqueda de bibliografía a través de palabras claves no fueron empleadas en el balance que sigue sino que se adoptó una estrategia de “bola de nieve”: comenzando por estudios conocidos sobre la situación de las mujeres, la población Afroperuana, los indígenas andinos y amazónicos y otros grupos susceptibles de discriminación, se revisó la bibliografía consignada en cada texto para construir una cadena hacia otros estudios. Algunos estudios fueron sugeridos por colegas que trabajan sobre problemáticas como la indigeneidad o la discapacidad. La búsqueda se facilitó debido a que determinados autores e investigadoras están identificadas con cuestiones como la desigualdad social en el país y han realizado múltiples estudios al respecto.

Sigue siendo el caso que no todos los textos revisados nombran el concepto de “discriminación” ni problematizan los derechos civiles de la población o un segmento particular de ella. Este hecho determinó la organización del balance en dos grandes secciones. La primera (4.A) examina las categorías de personas que son calificadas como víctimas de discriminación o, bajo otro nombre, del menoscabo de sus derechos y libertades. La segunda se dirige a las situaciones, contextos e instituciones donde se produce tal discriminación o menoscabo. Nuevamente, no siempre queda clara la intención de discriminar o maltratar a quienes sufren el recorte de sus oportunidades y condiciones de vida. La intención de discriminar resultó un factor útil de organización de las fuentes para esta segunda sección (4.B). El balance termina con un examen de la interseccionalidad o la multideterminación de la discriminación reflejada en la investigación peruana reciente.

A. Categorías y esquemas

Como toda investigación, la investigación sobre la discriminación depende de las categorías que se usan para clasificar a los sujetos (individuos y grupos) así como los marcos de referencia empleados. En este caso, a comparación de otros campos de saber, ambos elementos son especialmente contenciosos. Las categorías se adaptan del lenguaje común y suelen tomar la forma de categorías emparejadas o polares (Tilly 2000; Reygadas 2008). Los problemas se centran en la dificultad de aplicarlas consistentemente cuando su utilidad en la interacción social es precisamente su flexibilidad. Pueden servir para expresar cercanía emocional (Berg y Ramos-Zayas 2015; Sinervo 2013), como mera descripción o como arma de menosprecio y provocación.

La centralidad de las categorías (etiquetas, sistemas de clasificación) viene del carácter de las sociedades masivas modernas, caracterizadas por la movilidad social y geográfica. Las transacciones económicas y sociales demandan evaluaciones rápidas entre actores: qué recursos tienen, qué pautas guían su conducta, qué interés tienen como aliado u oponente. De allí los estereotipos asociados a las categorías que llevan al empleo de guiones que predeterminan el desarrollo de gran parte de las interacciones. Desde el estudio de la discriminación, las grandes preguntas son: ¿hasta qué punto las categorías son un reflejo válido de la realidad, cuán justificados son los estereotipos, cuánto daño e injusticia fluye de los guiones, cómo se empobrece la vida social con el uso de “macros” de este tipo que cortan la posibilidad de interactuar como personas individuales?

Las categorías trabajadas en investigaciones realizadas en el último quinquenio pueden organizarse en cuatro grandes grupos: categorías fuertemente estructurantes de la sociedad peruana, categorías de vulnerabilidad, categorías ancladas en esquemas morales y categorías transgresoras. No obstante, muchas prácticas de discriminación apelan a cuestiones asociadas a más de una categoría a la vez. Este es el reto de la interseccionalidad, que se discute al final de la sección.

A.1 Las categorías susceptibles a discriminación

Categorías fuertemente estructurantes de la sociedad peruana

La mayoría de estudios en el Perú se organizan alrededor de una lista corta de categorías, que incluyen raza, etnicidad, género, edad/generación, y “clase social” o posición socioeconómica. Sulmont (2012) presenta una discusión particularmente útil acerca de su origen, su despliegue especialmente en los grandes censos y encuestas que se realiza en el país, y los intentos de darles cierta estabilidad como instrumento facilitador de comparaciones entre un estudio y otro. Concluye en que eso es imposible, dada su íntima relación con la práctica social y lingüística de la población peruana, que está permanentemente en flujo.

La mayoría de estudios apelan a las etiquetas que los sujetos aplican a sí mismos o al autoreporte sobre su lengua materna o lugar de origen. No obstante, un proyecto regional (PERLA Project on Ethnicity and Race in Latin America, basado en la Universidad de Princeton EE. UU.) es notable por haber utilizado una medida objetiva (Telles, Flores y Urrea-Giraldo 2015). Se trata de una paleta de 11 tonos graduados desde blanco a negro que fue aplicado en ocho países latinoamericanos, Perú entre ellos. Los resultados sustentan la persistencia del color de la piel como factor central en la discriminación al tiempo que sugieren divergencias importantes entre la auto identificación étnica-racial y el color medido no solamente con el instrumento sino también en la percepción de los demás actores sociales. En esta conexión el estudio de Golash-Boza (2011), realizado en un pueblo rural de Piura comunmente identificado como parte de la zona que congrega a los descendientes de esclavos africanos en el norte del país, resulta desafiante. La autora demuestra como los y las habitantes se describen como “negros” en base al color de su piel, sin conectar la etiqueta con una historia de esclavitud (que apenas asoma en los estudios escolares de unas cuantas personas), ni con el continente africano como un origen compartido con otros “negros” en las Américas, ni necesariamente con experiencias de opresión. Les sirve para diferenciarse de los serranos, considerados más blancos pero también más atrasados que los negros, y de los cholos, que viven en otras localidades de la costa y tienen distintas costumbres.

Las categorías que intentan captar la realidad de la población indígena son particularmente problemáticas debido a las asociaciones de términos como “indio” con situaciones históricas de subalternidad (Nugent 2014; Thorp y Paredes 2011). Las encuestas nacionales y el Censo del 2017 utilizan una pregunta que apela a los antepasados y costumbres de las personas (GRADE 2014; Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas de Etnicidad en el Perú). El potencial de una aplicación discriminatoria de las categorías está siempre presente. Se constata en el ámbito de la salud donde la estadística epidemiológica depende fuertemente de poder asociar grupos poblaciones con la prevalencia de enfermedades además de comportamientos de cuidado de la salud (Epstein 2007; Valdivia 2012; Defensoría del Pueblo 2015).

Otras de las categorías fundamentales y estructurantes en el Perú no han recibido la misma atención con respecto a su definición como categorías o instrumentos de clasificación. Luego de años de debate se ha llegado a cierto consenso sobre los sistemas de género, su construcción sociocultural, y sus categorías básicas: hombre / mujer. Respecto a las categorías de edad y generación, la mayoría de investigadores en el Perú aceptan su base

biológica y cronológica, sin mayor problematización. Respecto al status socioeconómico (SSE), la clase social o las categorías que se usan para estudiar las clases sociales en el Perú, se ha llegado a una cierta tregua que admite del uso de distintos criterios de diferenciación, según las necesidades de cada estudio y cada población.

Categorías de vulnerabilidad, minoridad o discapacidad

Pobre / no pobre. Se suele apelar a los criterios utilizados por el MIDIS y el MEF que califican a las personas u hogares para la participación en los programas sociales. Incorporan criterios de diferenciación entre la población urbana y rural.

Hábil / no hábil. Población con discapacidad. La discapacidad afecta al 16.4% hogares a nivel nacional y se asocia a la edad avanzada (41.4%), enfermedades crónicas (28.9%), y condiciones congénitas (18.2%) (INEI-MIMP 2014). Hay que diferenciar entre formas de discapacidad (física, comunicacional, mental), reconocer la capacidad de autovalía y cuestionar la mirada piadosa que convierte en discriminación la buena voluntad del actor (Tovar y Fernández 2006).

Trastornos mentales. Neurotípico/no neurotípico. Personas del “espectro” del autismo. En contradicción a la resistencia a asumir clasificaciones “marcadas” en otros ámbitos, los “Aspies” (diagnosticados con el síndrome de Asperger y parte del espectro autista), pueden experimentar el momento de conocer su diagnóstico y poder nombrar su conjunto de síntomas en lugar de vivirlos como conductas raras o rasgos que los apartan del resto de sus pares (Ipince 2011).

Los extremos del ciclo vital: infante/niño-a/ adulto mayor. Las categorías que se refieren a etapas del ciclo de vida tienen una doble función. Clasifican a las personas en bolsones que corresponden a un trato específico bajo la ley (sobre todo, el pase a los 18 años cronológicos de la minoría a la mayoría de edad), diferentes obligaciones legales (para unos, asistir a la escuela; para otros, pagar impuestos), y diferente acceso a servicios públicos. Al mismo tiempo estas categorías referencian una relación entre las generaciones, que involucra poder, autoridad y acceso diferencial a recursos.

Categorías ancladas en esquemas morales

Religión Católica / no Católica; creyente / no creyente. Las divisiones creadas por profesar una fe religiosa, afiliarse a una iglesia u otra, realizar determinadas prácticas religiosas o mantenerse al margen de la religión en un país predominantemente cristiano y católico, pueden acarrear discriminación. La Constitución peruana garantiza la libertad de conciencia, rechaza la persecución y consagra el derecho a mantener reserva sobre las convicciones religiosas (Abad Yupanqui 2012). La vigencia de estos principios es puesta en duda por el estudio de Cáceres et al. (2013) que analizó las opiniones de una muestra de personas en Ayacucho, Lima y Pucallpa además de indagaciones con servidores de salud y operadores de justicia en las mismas ciudades. Muchos estudios de comunidades rurales andinas y amazónicas actuales describen pueblos divididos entre Católicos y evangélicos (Del Pino et al 2012; Ames 2013), con riesgos de discriminación, marginación y el acaparamiento del poder por unos u otros.

Homosexual / heterosexual. “Straight” / LGBT. El lenguaje popular posee un frondoso vocabulario que se refiere a la conducta, identidad y orientación sexual (Vásquez del Águila 2014; Yon 2014; Huerta-Mercado 2011), oponiendo lo normativo a lo no normativo. Las asociaciones con profundos sentimientos de aprobación o desaprobación moral son claras y llevan a que la discriminación en este ámbito frecuentemente tome formas violentas (Cáceres y Salazar 2013). Vásquez del Águila (2014) analiza la vinculación entre las categorías aplicadas a hombres no heteronormativos en el Perú y en la diáspora peruana en los EE.UU.

así como la discriminación asociada. Encuentra numerosos casos en que la homofobia que experimentaron en el Perú fue el motivo de la emigración.

Categorías transgresoras

Algunas categorías ubican a las personas en una posición de marginalidad extrema, bajo amenaza de perder toda posibilidad de trato digno y respetuoso. Son categorías teñidas de ilegalidad, de operar en la penumbra, de surgir de actos fuertemente reprobados como la pedofilia o violación de menores. Para algunos son categorías de oprobio y hasta abyección. Incluyen a criminales (con algunas excepciones para criminales de cuello blanco), personas encarceladas (Portocarrero 2007), jóvenes pandilleros (Yon 2014, Strocka 2008) e infractores juveniles, personas con severos problemas de salud que pueden ser achacados a su propia elección (alcoholismo, drogadicción, trastornos mentales), trabajadoras y trabajadores sexuales. Huerta-Mercado (2011) analiza las contradicciones, en el mundo de las vedettes, entre una imagen pública de escándalo y sexo transaccional y la vida privada de madres e hijas que luchan por sacar a sus familias de la pobreza. Ciertas aficiones populares corren el peligro de colocar a sus practicantes en entornos de abyección; así, Huerta-Mercado (2015) contribuye un estudio sobre los espectáculos de lucha libre en barrios populares de Lima. La investigación en este ámbito explora el daño causado por ciertos estereotipos; por ejemplo, cuando se asocia a los hombres afroperuanos con la delincuencia y la criminalidad y las mujeres afroperuanas con una sexualidad desbordante (Benavides et al. 2015a). Algunos estereotipos tienen una larga persistencia histórica, en particular la asociación de los indígenas andinos con la incivilización y traición (Thorp y Paredes 2011:248).

A.2 Categorías, guiones y procesos de cambio

La existencia de categorías “marcadas”, susceptibles de discriminación, toma fuerza cuando las categorías se elaboran en esquemas que abarcan un razonamiento histórico, biológico u otro que supuestamente justifica la discriminación, además de un conjunto de asociaciones y predicciones acerca de la conducta que se puede esperar de las personas referenciadas. A partir de las categorías y esquemas, se desarrollan guiones que canalizan la actuación de las personas frente a un individuo o grupo al que se aplica la etiqueta en cuestión. Existen guiones, por ejemplo, que se elaboran a partir de las supuestas aptitudes de todas las mujeres en actividades que involucran al cuidado de personas vulnerables: niños, personas mayores, enfermos. Su estudio ocupa mucha de la literatura sobre el género de las últimas décadas. Tales guiones están implícitos en muchos de los estudios sobre los programas sociales en el Perú (Boesten 2010; Chávez y Juárez 2015; Ewig 2012; Rousseau 2012) pese a que no se nombran en esos términos.

La investigación en el Perú no hace mucho uso de los conceptos de esquemas y guiones para analizar sistemáticamente las secuencias de acciones, pautadas socialmente, que se pueden desatar frente a las víctimas de discriminación.⁶ Una excepción es el estudio de Galarza, Kogan y Yamada (2012) que examinó el uso de esquemas evaluativos en la contratación de trabajadores profesionales, técnicos y no calificados en Lima Metropolitana. Los detonantes de esquemas evaluativos fueron hojas de vida, nombres y apellidos y fotografías que aludían a distintos géneros e identidades étnico- raciales. El estudio sugiere la complejidad de los guiones de los responsables de contrataciones en entidades que colocan avisos de oferta de trabajo en periódicos como El Comercio. Lo masculino y blanco no es lo preferido para todos los puestos.

⁶ Su uso probablemente sea más común en la psicología que en las ciencias sociales. No se ha podido explorar exhaustivamente la producción de investigaciones sobre discriminación desde la psicología en esta ocasión. Queda como tarea pendiente.

Existe una tendencia creciente a reconocer la flexibilidad de las categorías, y por tanto los esquemas y guiones que fluyen de ellas, como construcciones sociales y culturales. Los cambios se producen a nivel de los referentes (a quién se aplica la etiqueta), el contenido (qué criterios sirven para diferenciarlo) y los límites entre un grupo y otro (cuán tajantes son las separaciones y las reglas que pautean las relaciones con portadores de otras etiquetas). Ames (2011) se basa en investigaciones y marcos elaborados por una larga lista de estudiosos anteriores para argumentar a favor de la flexibilidad de las categorías étnico-raciales que se esgrimen en el Perú. Sulmont (2012:66) identifica el mismo dinamismo y adecuación a los cambios intergeneracionales en el hecho que, aunque cada vez menos peruanos hablan un idioma no-español como primera lengua, el porcentaje de la población que se identifica con lo indígena no disminuye.

Los discursos sobre la etnicidad y el racismo se adaptan continuamente a nuevas condiciones y relaciones entre grupos, incluso disputas por el poder, privilegio y reconocimiento. El caso paradigmático es el término “cholo”. Sulmont (2012:56) señala su resignificación en tanto identidad de orgullo como el paso más reciente en el proceso que fue remarcado por Aníbal Quijano hace cuatro décadas, llevando al desarrollo de una línea de estudios del proceso de “cholificación” en el Perú (referido también en (Thorp y Paredes 2011:162). Para Quinteros (2011), en un estudio sobre el cine andino o provinciano, la producción de filmes sobre la realidad cotidiana en ciudades y el campo de los Andes, que revisan las vivencias del conflicto armado interno y trabajan con elementos míticos como el jarjacha o el tunche amazónico, estaría convirtiendo la pantalla grande en una “zona de debate cultural donde se disputa el valor de lo andino, lo nacional, lo regional y lo público” (Quinteros 2011:415). Los medios masivos aparecen como lugares de emergencia de imágenes afirmativas en reemplazo de imágenes que en el pasado invitaban a la burla y la humillación, también en el estudio de Huerta-Mercado (2011) sobre vedettes.

En los medios de comunicación “cholo” ha sido, a la vez, una categoría para definir una otredad que podía ser aproximada con agresión (estereotipos raciales en telenovelas), con humor (tanto victimizando al migrante como reivindicándolo) o con afán reivindicativo. Por su parte, los estereotipos ligados no al cholo sino a la chola han circulado de manera notable a través de representaciones lúdicas que de alguna manera confirmaban la distancia que demostraban, y generalmente a través de *travestís*. La imagen humorística de la chola aparecía más bien como contraposición a la idea de mutismo, distancia y seriedad, con cholas trasgresoras, alegres y desafiantes. (Huerta-Mercado 2011:398)

Quinteros (2011:422) relaciona estos desarrollos con el fortalecimiento de contrapúblicos subalternos⁷ en condiciones de rechazar los viejos estereotipos étnicos, raciales, de género y potencialmente de otra índole en el Perú. Sulmont (2012:70) resume el argumento: “(...) Las etiquetas que intentan describir o identificar a las personas étnica o racialmente representan más bien prácticas sociales que entidades ontológicas”.

B. El problema de la intencionalidad

Lo icónico de la discriminación es el acto intencional (Bregaglio 2015). Para quien lo comete, tiene la finalidad de humillar y desmovilizar a su víctima, quitarle un bien o recurso, reducir sus posibilidades de acceder a un puesto, ingreso o condición de reconocimiento. Incluso la discriminación puede traer como consecuencia la auto marginación de la víctima. Ésta deja de aspirar a más o de oponerse a los actos de quien lo discrimina. Sin embargo, la intención de herir, desarmar o privar de recursos y oportunidades a otro individuo o grupo no siempre

⁷ El concepto fue propuesto por Nancy Fraser en su análisis filosófico del problema del reconocimiento.

es clara. Mucha investigación alrededor de la discriminación reconoce dos formas: la discriminación interpersonal y la discriminación estructural. Sin embargo, pretender aislar factores estructurales es siempre difícil, con resultados discutibles.

Considerando el corpus de estudios en el caso peruano, parece más apropiado aplicar un criterio de intencionalidad para imponer cierto orden. En algunos estudios, los responsables de la discriminación se identifican con relativa facilidad y sus propósitos también son claros. En otros, las intenciones de quienes pusieron en movimiento los procesos que llevaron a consecuencias discriminatorias están perdidas en la historia; incluso, es prácticamente imposible identificar quién hizo qué, desenredando víctimas y victimarios. En otros casos no existe un agente humano. Es así que este acápite se organiza en tres secciones: Discriminación sin querer, Sin querer queriendo, y Discriminar queriendo. En el primer caso es casi imposible asignar culpas. En el segundo caso, los culpables pueden designarse (si bien con controversia) pero son combinaciones de actores, cuyas intenciones no siempre son claras o convergentes. En el tercer caso, hay claros culpables con claras intenciones de excluir, hacer daño o anular a un rival.

B.1 Discriminación sin querer

La organización geográfica y espacial del Perú lleva a muchas situaciones de discriminación y recorte de los derechos civiles de las personas, sin que sea posible demostrar que esa fue la intención de unos o que necesariamente estuvo bajo el control de los agentes involucrados en decisiones sobre las inversiones públicas o el funcionamiento de los mercados. Thorp y Paredes (2011) resaltan la importancia fundamental de la dinámica de relación entre la costa y la sierra andina desde el régimen colonial hasta hoy. Yamada, Lizarzaburu y Samanamud (2012), habiendo constatan la persistencia de las brechas étnicas en el mercado laboral peruano y señalan la presencia de discriminación en contra de las poblaciones de minorías étnicas en su acceso a la educación, y por tanto empleos más rentables y productivos. El factor clave sería la baja inversión en infraestructura básica en las zonas rurales, donde se concentra la población indígena (Yamada, Lizarzaburu y Samanamud 2012:85-86). La decisión de invertir y el diseño y aplicación de las inversiones no serían cuestiones tan arbitrarias, sin embargo, en un país de recursos limitados y capacidades ejecutoras y administrativas también limitadas, puesto que se enfrenta situaciones extremas de dispersión, poblamiento ralo y “geografía hostil” (Thorp y Paredes 2011:142). Tales discusiones siguen una línea de indagación sobre los efectos de la infraestructura rural en el combate a la pobreza y la marginación en el cual Escobal y co-autores han sido fundamentales (Escobal 2005; Escobal, Saavedra y Vakis 2012; Aldana y Escobal 2014; Escobal y Ponce, 2016).

En este panorama, la decisión de migrar de pequeños poblados hacia las zonas rurales se convierte en la posibilidad de escapar de la discriminación, pese a no ser planteada en esos términos para la gran masa de migrantes internos del siglo XX. Ames (2011:24-30) rescata una serie de estudios que vinculan las jerarquías materiales e imaginadas con la geografía. La migración del campo a la ciudad “desindianiza” al habitante de los Andes y cambia los ejes de su potencial marginación o discriminación. Ames cita al lingüista Vich (2010:27-28) cuando explora las asociaciones con la sierra que rondan por el imaginario de gran número de peruanos: atemporalidad, terquedad, resistencia al cambio, inamovilidad, degradación (moral y ambiental), violencia, atraso.

La imbricación de la discriminación con la migración y la dinámica de relación entre la costa, sierra y selva del Perú no terminan ahí. La reducción de la población y el desplazamiento de sus actividades económicas debilitaron el orden sociopolítico en la sierra y frustraron un proceso incipiente de modernización que pudo haber reducido las brechas sociales (Thorp y Paredes 2011:142). La migración masiva a las ciudades de la costa acercó a los despreciados

“indios” a sus rivales y abrió la puerta a una democratización de las relaciones que continua hasta hoy.

La geografía y la distribución de recursos naturales en el país conducen a lo que en otros medios se estudia como “racismo ecológico”. Se trata de la ubicación en el espacio de obras de infraestructura y actividades económicas que implican riesgos para las poblaciones humanas que están asentadas en cercanía.⁸ Estos abarcan en el Perú desde represas e infraestructura vial, zonas de cultivo de coca, y actividades extractivas legales e ilegales. Aunque podrían analizarse como problemas de discriminación, la tendencia entre los investigadores peruanos es estudiar estas situaciones desde la privación del derecho de participación y consulta y, producidas las consecuencias, protección y reparación de la salud, el ambiente y la economía local (Urrutia y Diez 2016:273-278; Ardito 2015; Barriga 2016; Durand, F. 2016; Pinedo 2016). Anahí Durand (2011) incorpora en su argumento sobre la exclusión política las percepciones de los dirigentes indígenas sobre un Estado que discrimina en la medida en que siempre da la razón a las empresas y actores poderosos.

B.2 Sin querer, queriendo

El grueso de la investigación del último quinquenio que tiene relevancia para la discriminación cabe en el conjunto intermedio con respecto a las intenciones que están detrás de los patrones hallados: es posible identificar ciertos intereses, de ciertos perpetradores, que devienen más o menos directamente en situaciones discriminatorias para otros. Se trata de grandes grupos y generalmente existe en el fondo una cuestión de competencia: por puestos de trabajo, por las atenciones del Estado, por bienes que implican inversión y gasto, por el éxito en el sistema educativo incluso en los niveles más altos en las instituciones de educación superior. La sección se organiza alrededor de estos ejes.

Salud

La salud es otro ámbito donde el peso relativo entre la posibilidad de discriminación y otros factores resulta difícil de precisar (Yon 2016). La desnutrición crónica infantil está concentrada en la sierra andina y Amazonía rurales (Escobal, Saavedra y Vakis 2012; Del Pino, Mena y Torrejón 2012; Portugal, Yon y Vargas 2016), mientras que las infecciones diarreicas producidas por agua contaminada son una amenaza particularmente fuerte en la Amazonía mestiza y nativa. La parasitosis es excepcionalmente prevalente entre la población indígena tanto andina como amazónica (Hurtado et al. 2005). Hay motivo para pensar que condiciones como la diabetes e hipertensión están sobrerrepresentadas en la población afrodescendiente (Benavides et al. 2015a). Condiciones como el stress, los trastornos mentales, el abuso del alcohol (Seinfeld y Galarza 2014), las enfermedades crónicas, el suicidio en menores de edad (Tuesta 2012), accidentes y violencia (Benavides, Risso y Etesse 2011), y el síndrome de déficit de atención infantil están asociadas a diferentes grupos poblacionales donde se entremezclan posibles factores genéticos y biológicos con las condiciones ambientales, laborales y sociales además de la inversión en saneamiento y servicios de salud. Se extrañan los estudios interdisciplinarios entre científicos sociales e investigadores biológicos y médicos que ayudarían a esclarecer los determinantes de muchas de estas situaciones.

La investigación existente se concentra en las desigualdades en la provisión de servicios de salud y la presencia de prácticas discriminatorias en la entrega (por ejemplo, los estudios recogidos en Barrantes y Busse 2014). Valdivia (2012:105) distingue los maltratos abiertos – gritar, insultar - de los leves – invisibilizar, no oír, no responder preguntas ni dar explicaciones.

⁸ Una respuesta a los riesgos en los Estados Unidos son los movimientos NIMB: Not in my backyard (no en mi traspatio). Su objetivo es desplazar las obras hacia zonas de población en menores posibilidades de protestar, muchas veces de nativos norteamericanos, migrantes, pobres rurales y afroamericanos.

Incluye el maltrato que llama “solapado”: el tratar cariñosamente (“mamita” etc.) “con visos de autoritarismo, falta de respeto, recriminaciones y agresiones simbólicas”.

Los problemas más analizados tienen que ver con las deficiencias de servicios en zonas de población indígena, andina y amazónica, y la falta de aplicación de una política clara de interculturalidad en el diseño y la prestación de servicios (Defensoría del Pueblo 2015; Yon 2016). Existen vacíos importantes en la cobertura del Seguro Integral de Salud frecuentemente por falta de documentos de identidad o partida de nacimiento particularmente en las zonas rurales y de población indígena. Los especialistas comunitarios en salud, incluso parteras, cuyos servicios pueden ser requeridos en ausencia de cualquier alternativa, suelen ser marginados y las llamadas enfermedades culturales, no reconocidas como tales por el sistema oficial, pueden hacerse motivo de burla y negación por los servidores en establecimientos de la red del MINSA (Defensoría 2015; Portocarrero 2015). De 64 universidades que forman profesionales en medicina humana, sólo 16 incluyen el enfoque de interculturalidad como uno de sus ejes (Defensoría 2015:97).

Educación

La educación probablemente haya concentrado la mayor cantidad de investigación que se refiere explícitamente a la discriminación o que trata de categorías susceptibles de ser víctimas. Aunque el acceso a la educación básica ha aumentado para toda la población peruana, las brechas entre grupos étnicos se han abierto (Castro, Yamada y Asmat 2012). La brecha por género tiende a desaparecer más no así entre los indígenas quechuas o amazónicos. Los riesgos de abandonar la escuela precocemente son especialmente altos entre los afroperuanos. En cambio, para los indígenas amazónicos, es el tránsito al nivel secundario que produce mayor abandono. Además de las barreras sociales, subsisten barreras materiales relacionadas con la oferta educativa y la disponibilidad de recursos en las familias (Castro, Yamada y Asmat 2012:48-49). Vásquez, Chumpitaz y Jara (2013:201) encuentran evidencia en sentido de que las familias gastan menos en la educación escolar de sus hijas mujeres a comparación de sus hijos varones, una forma de discriminación de género de larga data en el Perú. Sanborn y Arrieta (2012) resumen la situación actual al señalar que la pobreza sigue cumpliendo un papel central entre los obstáculos que impiden el acceso universal a la educación primaria y secundaria. Las mujeres rurales e indígenas permanecen al final de la cola.

El acceso a la educación básica de personas con discapacidad merece atención especial puesto que influye de manera decisiva en su acceso posterior al trabajo, principal reclamo de esta población (Tovar y Fernández 2006:103). Pese a la existencia de una política de inclusión, menos de la cuarta parte de niños y niñas con discapacidad acceden a la escuela (Constantino, Bregaglio y Cueva 2016). Cuando lo hacen, sus posibilidades de recibir un trato y servicios complementarios acordes con su situación son mínimas. Los presupuestos no alcanzan, los profesores no reciben la formación que requieren, la infraestructura no está diseñada para la accesibilidad, no se contempla necesidades como la movilización hacia los centros educativos que recaen sobre las familias (Tovar 2015).

El proceso educativo, la vivencia de alumnos y alumnas en las aulas y patios escolares y preescolares, encierra sus propios riesgos de discriminación (Huayhua 2010; León Zamora 2014; Ames y Rojas 2012; Rojas 2011; Moromizato 2011) incluyendo la posibilidad de ser víctima de castigos corporales e insultos que pueden tomar formas racistas, por parte de los pares, profesores, autoridades y aun personal de servicio (Ogando-Portela y Pells 2015). En el caso de estudiantes con discapacidad, los actos de omisión salen al frente: la exclusión del grupo, la exclusión de actividades como los deportes, el sentirse invisible en el aula, la imposibilidad de comunicarse con los compañeros y autoridades (Constantino, Bregaglio y Cueva 2016).

La frontera actual de la investigación sobre la desigualdad y discriminación educativas se halla en la educación superior. Se ha producido una expansión explosiva de la oferta, lo cual ha promovido el acceso de grupos históricamente excluidos (varios autores en Cuenca 2012). No obstante, los saltos largos de un status educativo en la generación de los padres a otro en la generación actual siguen siendo casi negados (Benavides y Etesse 2012:70). El proyecto más sostenido de acción afirmativa en la educación superior, programa de becas de la Fundación Ford que operó a lo largo de la primera década del siglo XXI, ha producido varios estudios sobre logros y también dificultades, reunidos en el libro editado por Cuenca (2012; ver también Sanborn y Arrieta 2012). Los criterios de discriminación que calificaron a los y las candidatas para las becas fueron, en orden descendiente: pobreza, ser indígena, género, profesión, otros, preferencia política, violencia, discapacidad, religión (Cuenca 2012:106). Villacorta (2012) analiza la poca preparación que tienen las universidades nacionales para recibir con éxito a los becarios además de participantes en programas como Hatun Ñan, dirigido a la integración de estudiantes indígenas en la educación superior (ver Hatun Ñan 2011 para una iniciativa para contrarrestar los daños y desventajas). El tema es tratado con detenimiento en el estudio de Sanborn y Arrieta (2012) donde el examen del potencial de las estrategias de acción afirmativa en las universidades peruanas lleva a conclusiones mixtas.

Otros servicios

El estudio de Montero y Yamada (2012) agrega dimensiones novedosas al análisis de la discriminación en los servicios públicos en el Perú. Considera una gama amplia de prestadores de servicios (policía, sistema de justicia, gobiernos municipales, empresas de electricidad, agua y telecomunicaciones, aduana y migraciones) y toma en cuenta la corrupción como fuente de discriminación. Se examina los efectos de la identidad étnica-racial sobre el acceso a los servicios, la probabilidad de tener que hacer pagos indebidos (coima), y la posibilidad de culminar exitosamente el trámite emprendido. El modelo teórico sobre el cual se basa el estudio señalaría que la pobreza, falta de educación y tendencia a dejarse amilanar de los étnicamente marcados los expone a prácticas corruptas y la desidia de los y las operadores de los servicios; es decir, sufren un doble o triple daño. Los efectos negativos de hablar una lengua indígena emergen con particular claridad (Montero y Yamada 2012:235) especialmente en relación con el sistema judicial, los ministerios, la policía y servicios como agua, luz y las telecomunicaciones. Aunque el acceso a servicios y la culminación de los trámites muestran tasas menores para los indígenas y afroperuanas que el resto de la población, el cuadro se confunde con la ruralidad de muchos de estos ciudadanos. Los autores concluyen en que la pobreza y los bajos niveles de educación de los indígenas y afroperuanas explican su exclusión antes que la discriminación. Incluso, los indígenas tienen un acceso desproporcional a servicios como los de salud y educación básica (Montero y Yamada 2012:240-244). Su vulnerabilidad a pagos "informales" por servicios o la facilitación de sus trámites no es mayor que el resto de la población pero, dados sus bajos ingresos, el impacto puede ser más grave. Su acceso a determinados servicios públicos tiene que ser evaluado en relación con la calidad de dichos servicios. Los segmentos de población no indígena tiene a su disposición servicios privados de mejor calidad.

Empleo

Las brechas étnicas son de larga data y durabilidad en el mercado laboral peruano. Yamada, Lizarzaburu y Samanamud (2012:84) estiman en 11 a 22% del total de ingresos como la brecha salarial no explicada puede achacarse a la discriminación étnica. Etnicidad y raza interactúan con la ruralidad de los hogares y las dotaciones educativas.

Un problema notorio en el mundo laboral es la baja percepción que tienen los empleadores acerca de sus prácticas cuando estas pueden ser vividas como discriminatorias por los y las postulantes o integrantes de la fuerza laboral. La limitada visibilización de prácticas de discriminación en las empresas concuerda con la tendencia de la población en general a

subestimar o soslayar los incidentes de victimización. Ambas tendencias son comentadas en el estudio de Kogan, Kámiche y Lay (2012) sobre una población de graduados de la Universidad del Pacífico. Continúa la línea de indagación iniciada en el 2011 (Kogan, Fuchs y Lay) sobre empresas pequeñas, medianas y grandes de Lima Metropolitana. Se confirma la tendencia de constituir grupos de trabajo entre “gente como uno/a”; es decir, encaminar las contrataciones hacia la homogeneidad de los grupos, con el efecto de reservar puestos de alta gerencia para personas altas, masculinas y blancas y puestos técnicos para otras categorías étnico-raciales, fenotípicas y de género. Dice un entrevistado: “Ingresar a la empresa es ingresar a un club (...) donde todos son culturalmente homogéneos” (Kogan, Kámiche y Lay 2012:188).

En el campo, las mujeres quedan en desventaja debido a la dotación inferior de activos y limitaciones sobre el acceso a créditos, la asociatividad y la tecnología (Tello 2012; Asensio y Trivelli 2014; Del Pozo 2015).

La organización del cuidado

La desigualdad y discriminación por género en el mercado laboral están íntimamente relacionadas con el trabajo que forma parte de la economía y organización social de la atención a los hogares y los cuidados prestados a personas dependientes (Tello 2012). La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, realizada en el 2010 (INEI/MIMP 2012), da cuenta del dramático desbalance entre el tiempo que las mujeres dedican a estas actividades y el tiempo mucho menor que dedican los hombres. La especialización de las mujeres y las labores domésticas y actividades de cuidado, y especialización de los varones en el trabajo para el mercado, comienzan en la niñez (Rojas y Cussianovich 2013) y persisten a lo largo de la vida. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo no ha dado lugar a un número importante de análisis secundarios como ocurre con otras encuestas nacionales, y no se ha producido aun un conjunto de estudios sobre patrones de asignación de las labores de cuidado en entornos domésticos y comunitarios, como ha ocurrido en otros países. El tema figura en algunos estudios de la migración internacional ya que el Perú es exportador de mujeres que dejan sus puestos como cuidadoras en sus hogares para tomar trabajos como niñeras, enfermeras, ayudantes en cunas infantiles, y cuidadoras de ancianos y enfermos crónicos en España, Italia y otros países (Anderson 2012; Ansión, Mujica y Villacorta 2008). La gran inversión de tiempo y esfuerzo de las mujeres en tareas domésticas y de cuidado es un subtema en estudios sobre el funcionamiento de los programas sociales, que dependen de la participación de madres de familia para la entrega de sus beneficios y para alcanzar sus objetivos (Jones y Villar 2014; Ulfe y Málaga 2015; Villar 2015). Las responsabilidades familiares de las mujeres son un factor que contribuye a su tendencia a trabajar en horarios reducidos, en el sector informal, y con interrupciones que afectan su acceso a seguros de salud y pensiones de vejez.

B.3 Discriminación, queriendo

Algunos de los actos de discriminación abierta y claramente intencionada ocurren en el mundo infantil, entre niños y niñas que están en el proceso de aprender a actuar sobre las jerarquías sociales presentes en el mundo adulto. Mientras sus expresiones en manos de adultos pueden ser indirectas y solapadas, los niños y niñas no dominan estas sutilezas ni sienten la misma necesidad de esconder actitudes socialmente desaprobadas. Es así que el bullying en las escuelas se ha vuelto un tema que atrae la atención de investigadores (Ucelli y García Lloréns 2016; Ames y Rojas 2012) además de la violencia en los hogares (Benavides y León 2013; Kohrt, Barrueco y Pérez 2015). Ambos guardan relación con dificultades académicas y pueden por tanto contribuir a la discriminación educativa y laboral. Carrillo et al. (2011) analiza lo que llaman “bullying racista” en escuelas con presencia de alumnado afroperuano.

Velarde (2011) estudia el trato que recibe la población transexual, lesbiana y gay en los servicios de salud, constatando que “el estigma y la discriminación (son) ejes gravitantes” (2011:16) para dicha población en este como en otros ámbitos de sus vidas. Se teme los prejuicios del personal de salud y estos temores, agregados a la violencia que pueden sufrir en casa en los intentos de “corregir” su orientación sexual, agudizan los riesgos de alcoholismo y tabaquismo, depresión y la tendencia a incurrir en comportamientos de riesgo. De las tres ciudades donde se realizó el estudio (Iquitos, Lima, Arequipa), las mayores resistencias frente a la diversidad sexual se encontraron en la sierra sur.

La violencia se usa para hacer valer la división sexual del trabajo aludida en la sección anterior (Alcalde 2014; Blitchtein-Winicki y Reyes-Solari 2012; Chávez y Juárez 2015; Franco y González 2009; Mitchell 2013; Nóbrega 2012). Varios de los casos estudiados por Alcalde (2014:31 y *passim*) de mujeres víctimas de la violencia de sus parejas contienen elementos de discriminación y racismo. Las mujeres son humilladas por los maridos por no vestirse a la usanza urbana sino mantener ciertas costumbres provincianas y serranas en su forma de presentarse, de criar a los hijos, de cocinar y manejar el hogar. Los hombres que se sienten discriminados por sus rasgos físicos vuelcan los mismos prejuicios en contra de sus esposas y utilizan su preferencia por las mujeres más blancas y menos “indias” para herir y violentar (Alcalde 2014:107).

C. La interseccionalidad

La discriminación sobre un eje con mucha frecuencia se combina con discriminación planteada sobre otro eje. Las interacciones entre diferentes formas de discriminación – el “trenzado” de múltiples discriminaciones – se analiza en términos de “interseccionalidad”, concepto que nació en los estudios de género para llamar la atención sobre la imbricación de la discriminación de género con la discriminación étnica y racial.

Siguiendo a Thorp y Paredes, las mujeres indígenas, habiendo sido marginadas de la escuela durante mucho tiempo, son marginadas nuevamente del empleo en los pueblos, que está más bien al alcance de los varones indígenas. Las mujeres se quedan en el campo a cargo de los predios agropecuarios, con el riesgo de tener que apoyarse en la colaboración de sus hijas quienes a su turno sufren de la triple discriminación. Combinaciones similares de factores impiden que las mujeres urbanas monten defensas efectivas de instituciones como los comedores (Thorp y Paredes 2011:255). Combinaciones similares de factores afecta a las mujeres afroperuanas (Benavides et al. 2015a), agudizadas por la pobreza.

Las conexiones entre distintas motivaciones para discriminar pueden reforzar estereotipos que ofrecen excusas para no intervenir.

Justificar el padecimiento y la miseria de otros asociando el sufrimiento con la diferencia cultural es una forma de esencialismo, sin embargo, a menudo esta esencialización no se cuestiona (...), incluso cuando se transforma en racismo. En el Perú, el dicho racista y sexista “Más me pegas, más te quiero” es popularmente utilizado entre las clases socioeconómicas urbanas para referirse al *amor serrano* y se ve facilitada por la regionalización de la raza y la cultura. La idea detrás de este dicho es que la violencia física, psicológica y sexual infligida por la pareja íntima contra las mujeres de la sierra no tiene por qué ser abordada por las políticas estatales, ya que estas prácticas se basan en las costumbres y tradiciones. Esta frase implica que las *serranas* disfrutaban de la violencia en razón de su raza y cultura. De acuerdo con esta lógica, las mujeres son cómplices de su propio sufrimiento como miembros de una raza y cultura atrasadas vinculadas a una región específica, la sierra. (Alcalde 2014:48) Abordar las conexiones entre distintas formas de discriminación y negación de derechos se complica debido al riesgo de interpretaciones equivocadas (“misrecognition” en los escritos

de la filosofía del reconocimiento) de las asociaciones. La discapacidad afecta a ricos y pobres, y los tipos y grados de impedimento son muy diferentes. No obstante, se suele contemplar a personas con discapacidad con una actitud asistencial, de pena, frecuentemente desestimando sus posibilidades materiales y exagerando sus limitaciones físicas, sensoriales o mentales. Tales equivocaciones llevan a un tipo de discriminación que niega a la víctima la posibilidad de afirmar, desarrollar y demostrar su capacidad para ser autónoma y autovaliente. En contextos escolares, lleva a la “promoción social” que hace avanzar de grado en grado sin asegurar el dominio de la materia cuando ese dominio estuvo al alcance del estudiante, dados los apoyos apropiados. Es así que entre los reclamos de las personas con discapacidad está el derecho a la vida independiente (Tovar y Fernández 2006:102-109) y la participación en las decisiones sobre su condición, en la familia, la sociedad civil y las políticas públicas (Astorga 2015).

Con más o menos énfasis, la mayoría de investigaciones muestran un reconocimiento de que toda discriminación es multideterminada. Sin embargo, no hallamos intentos de medir con precisión los componentes del problema que deben asignarse a una fuente u otra, un rasgo u otro atribuido a las víctimas discriminadas. Tal ejercicio sería sumamente complicado y probablemente inútil, si recordamos la fluidez que se señaló al inicio de este acápite en el manejo de las categorías y las situaciones cambiantes donde se produce la discriminación. Sin embargo, eso no es disculpa para muchas omisiones que se detectan en la literatura: sobre todo, el “olvido” frecuente de las desigualdades socioeconómicas o de clase y la ausencia de referencias que diferencien entre hombres y mujeres. Las interacciones entre la discriminación de género y otras formas de discriminación permean la literatura nacional e internacional sobre la situación de las mujeres. Su ausencia en muchas investigaciones en el Perú refleja el poco hábito de desagregar los datos por sexo o género como un problema que atraviesa la investigación social y económica en el país en general.

2. Percepciones de expertos

La experticia con respecto a la discriminación y los derechos civiles en el Perú se deposita en personas y organizaciones que tienen un compromiso profesional e institucional con la problemática y, en grado aún mayor, en los miembros de colectividades que sufren la discriminación. Esta sección acude a dos fuentes para proponer una interpretación de la situación actual: (1) consultas a representantes o aliados de varios sectores que figuran en el balance (afrodescendientes, trabajadoras del hogar, la comunidad LGBT, pueblos amazónicos, discapacitados) y (2) textos programáticos que contienen perspectivas sobre el ¿qué hacer? antes que resultados de investigación.

Para casi todas las categorías susceptibles de discriminación que aparecen en este balance, se constata la existencia de un “público atento” que sigue la evolución del grupo o la población en cuestión. Suele ser un público bastante bien informado, que presta atención a las investigaciones nacionales además de la literatura internacional sobre su problemática en particular. Existe cierta oferta de programas universitarios especializados, maestrías, y cursos que producen, debaten y difunden información.

Muchas de las colectividades de víctimas, actuales o potenciales, de la discriminación en el Perú tienen contrapartes en otros países. Varias cuentan con agencias especializadas, relatorías y observatorios en el sistema de Naciones Unidas o mediante iniciativas cívicas como Social Watch, Católicas por el Derecho a Decidir u organizaciones de vigilancia ambiental en la Amazonía. Respecto a las mujeres, afrodescendientes y de pueblos originarios, existen múltiples redes que combinan actividades de incidencia política, defensa de los derechos, y la producción y comunicación de información. Tales conexiones, que acarrearán la asistencia a eventos internacionales, el acceso a informes e incluso el nombramiento como miembro de la United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues como en el caso de Tarcila Rivera de Chirapaq, crean canales para la transmisión de conocimientos e ideas que tienen solvencia y respaldo importantes.

Pese a estas fuerzas de convergencia, existen desigualdades en el acceso a la información disponible y en las posibilidades de incidir en políticas e influenciar las actitudes del público. Aun respecto a una comunidad relativamente definida como la LGBT, que además tiene muchos motivos para promover la cooperación interna, una experta habla de su “dispersión”. Se produce información en forma desconectada, a baja escala, sobre problemáticas específicas, y muchas veces como sub-producto de las actividades de incidencia, intervención y defensa legal. Frente a fondos limitados y recursos humanos también limitados, es difícil llegar a una agenda común de prioridades. Como en este caso, las prioridades pueden ser fijadas en la práctica por organizaciones extranjeras cuyo interés es impedir el avance del VIH/SIDA, no necesariamente promover la dignidad, el reconocimiento y los derechos civiles de las personas de orientación sexual no normativa. Existe otro motivo de dispersión que dificulta la concreción de propuestas en el caso de la población discapacitada, que fue señalado en entrevista con dos observadores. Es la variedad de situaciones de discapacidad, que hace que el derecho al trabajo, a la seguridad social, a subsidios por discapacidad y a la vida independiente tenga interpretaciones diferentes y pesos específicos distintos en las campañas de incidencia de diferentes conjuntos de discapacitados.

Otras dificultades surgen cuando se quiere promover cruces y diálogo entre una forma de discriminación y otra, un conjunto de víctimas y otro. Puede haber, inclusive, discriminación cruzada: por ejemplo, minorías religiosas que discriminan a personas LGBT y vice versa. Problemas de este tipo son muy poco tocados en la investigación existente. Como trasluce en los textos y también los testimonios, los colectivos como los indígenas, los afrodescendientes, las mujeres y las personas con discapacidad tienen un interés en

aumentar su visibilidad ante el público y los hacedores de políticas públicas. Para los colectivos más bien bajo asedio (estigmatizados por tener estilos de vida no convencionales, con prácticas religiosas, culturales o de consumo desaprobadas por la mayoría) la visibilización no es deseable. En otros casos, como el de las niñas y adolescentes trabajadoras del hogar, su proyecto es abandonar un status discriminado en el más breve tiempo posible y acceder a otro.

La experta de la comunidad afrodescendiente considera que, como un instrumento para el Estado en todos sus niveles, sería deseable contar con un conjunto de indicadores generales que permitan diagnosticar discriminación. Debe priorizarse la identificación de formas recurrentes de discriminación, la medición de brechas y el monitoreo permanente de la evolución de relaciones y situaciones donde se ha detectado discriminación. Sin embargo, tanto el Estado como las asociaciones de víctimas y organizaciones cívicas tienen mucha práctica de producir data sin el soporte necesario para su interpretación (por ejemplo casos de feminicidio, detenciones de infractores juveniles, crímenes de odio). No queda claro para la población (ni a veces para los investigadores o activistas) qué lección se debe sacar de los números.

Para todas las personas consultadas, la actitud de los servidores y funcionarios “de ventanilla” del gobierno es problemática. El tema se repite en los textos. La construcción que los funcionarios hacen de los problemas de la diversidad en el país, y sus marcos de referencia para pensar en la discriminación, están teñidos de experiencias y convicciones personales que muchas veces ni siquiera saben articular (Luttrell-Rowland 2012). Estas pueden trabar los procesos entre la formulación de políticas, su traducción en normas y protocolos, su comunicación a los operadores y representantes del Estado que están en contacto directa con la población. Las personas entrevistadas enfatizan la necesidad de hilar fino entre lo que los operadores del Estado pueden y no pueden hacer. Las mejores políticas se estrellan contra operadores que no entienden por qué deben hacer lo que se les pide ni cómo hacerlo en concreto. Los intentos de pedir a técnicos y otro personal subalterno de los establecimientos de salud rurales que utilicen un sistema de clasificación de usuarios según categorías étnicas muy desagregadas es ejemplo.

Para promover el acceso de ciudadanos y ciudadanas indígenas que han sido víctimas de malos tratos o privación de sus derechos a mecanismos de justicia y resarcimiento, un elemento clave es la presencia y competencia de intérpretes de lenguas indígenas en las cortes, servicios de salud, y otros lugares de potencial impedimento a la comunicación. Un objetivo básico es darles seguridad a personas – posiblemente con largos hábitos de marginación e invisibilización – cuando pretenden reclamar o siquiera informarse sobre sus derechos. El Ministerio de Cultura promueve la formación de personas bilingües y su inscripción en el Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias (ReNITLI) para ese fin.

Se constata la necesidad de fortalecer las conexiones entre un nivel de gobierno y ciertas inconsistencias en su manera de abordar la discriminación y el trato a grupos específicos (por ejemplo, trabajadores/as sexuales, NNA en la calle). Los municipios y los gobiernos regionales pueden elaborar ordenanzas y otros mecanismos de combate a la discriminación que no necesariamente son compatibles entre sí ni cuentan con el soporte de entidades con capacidad para sancionar, a fin de hacerse efectivos (Ardito 2015; Villar 2015). En el caso de las personas con discapacidad, según los entrevistados, se producen contradicciones en la normativa: una instancia manda lo que otra entidad del gobierno no está en condiciones de cumplir.

Todas las personas consultadas señalan la importancia de la movilización de las víctimas de discriminación y de personas cuyos derechos están amenazados. Las investigaciones la

refrendan para casi cualquiera de las categorías susceptibles de discriminación: mujeres (Rousseau 2012; Ewig 2010, 2012), niños y niñas (La Restinga 2013; Martínez, Urbina y Mendoza 2011), indígenas amazónicas (Espinosa de Rivero 2014, 2011), afrodescendientes (Ardito 2012; Valdivia 2013; Luciano 2012; CEDEMUNEP 2011), LGBT (PROMSEX página web) y muchas más. Al mismo tiempo, las organizaciones tienen agendas complicadas, que incluyen fortalecer la identidad, publicitar los derechos en actos públicos, prestar ayuda solidaria a sus miembros, servir de punto de encuentro social. Es relevante el problema de “standing”: quién está calificado y autorizado para denunciar, diagnosticar algo como discriminación, y hablar en nombre de cada colectividad (González Cueva 2015).

La niñez como víctima de discriminación y la limitación de sus derechos no emerge con mucha claridad en la literatura pero para la opinión experta es clave. Los investigadores estudian a las escuelas y procesos educativos, el acceso a la salud y nutrición en la infancia y la indocumentación (Cuenca y Díaz 2010). Se estudia la violencia adulta contra los niños y niñas, los riesgos de explotación laboral y sexual, y la protección. Hay atisbos de interés en los albergues como lugares de riesgo de abusos en la medida en que funcionan fuera de la vista pública. Sin embargo, no se ha encontrado mayor contemplación de la posibilidad de que estos fenómenos formen parte de una relación discriminatoria entre la generación adulta y la generación de menores de edad. Esos últimos, siendo ciudadanos, tienen derecho a participar en las decisiones que les afectan en la medida de sus capacidades (Anderson y Palma 2013). Para los expertos, trabajar con niños, niñas y adolescentes enseñándoles formas de trato respetuoso y haciéndoles experimentar la no discriminación es colaborar en la construcción de un país igualitario a futuro.

Se puede aprovechar los aprendizajes de los intentos de involucrar a distintos sectores del Estado y la sociedad civil en planes estratégicos y consensos sobre las nuevas bases fundacionales de la sociedad peruana. Uno es SINADIS como un sistema integral de protección; otro es la reconstrucción post conflicto armado interno y post Comisión de la Verdad y Reconciliación (Huber y Del Pino 2015; Ilizarbe 2015; Ulfe y Málaga 2015; Morales y Singh 2014). Pese a las dificultades de la coordinación intersectorial e intergubernamental en un enfoque multidimensional, el SINADIS ha demostrado los logros posibles cuando existe la voluntad política y la asignación de presupuesto (Vargas y Clausen 2016). La etapa post violencia ha demostrado la capacidad de resiliencia de la población en sus propios esfuerzos de reconstrucción.

En los textos de abogacía más que los expertos y voceros de colectivos susceptibles de discriminación, se reconoce la necesidad de promover el debate público sobre la discriminación como concepto y como experiencia: en qué consiste, cómo se presenta, cómo se combate. Esto acarrea un trabajo sobre las representaciones sociales de los derechos civiles, los derechos habientes y fallas en su aplicación. Implica poner al alcance de grupos discriminados modelos de aspiración que les hacen verse en todos los ámbitos, sin límites. Implicaría reforzar ciertas tendencias actuales a utilizar la burla y la risa no para insultar sino para producir una toma de conciencia entre los perpetradores de la discriminación. Como estrategia para contrarrestar los estereotipos y miedos, son útiles los proyectos de intervención que involucran a colectividades que de otro modo no tendrían oportunidades para colaborar frente a un objetivo común (Thorne, Corveleyn, Pezo del Pino, Velázquez y Valdez 2011). Finalmente, el trato con dignidad implica reconocer al Otro tal como es y quiere ser reconocido. Tubino (2012:122) habla de personas “escindidas” por la discriminación para quienes hay que crear “auténticas políticas de reconocimiento”.

Parte de la tarea pendiente consiste en entender mejor las motivaciones de los discriminadores. El tema se mencionó en todas las consultas a víctimas y aliados. Vista a distancia, la dinámica subyacente es la competencia por bienes públicos y privados,

materiales y simbólicos, en el Perú. De cerca, los factores que sirven como disparadores de la discriminación en los individuos son difíciles de apropiar en los estudios. Un punto crítico priorizado por la experta en materia del trabajo doméstico son las agencias de empleo y la unidad dentro del Ministerio de Trabajo que recepciona denuncias. Las niñas trabajadoras del hogar pueden quedarse fuera de las redes de protección puesto que “no deberían estar trabajando” en primer lugar. En este y en otros casos hay motivaciones que nacen de la caridad y el asistencialismo sin el soporte teórico y práctico que permitirían un direccionamiento más efectivo. En casos donde se incurre en la violencia extrema, los crímenes de odio y el feminicidio, las motivaciones de los perpetradores son aún más opacas para la investigación. Ahí los “pequeños números” sirven para mantener en el misterio los recorridos que llevaron a algunos peruanos y peruanas a terminar prácticamente expulsados de la comunidad nacional.

3. Impacto de las investigaciones en las políticas públicas

Se han producido grandes transformaciones en las sociedades latinoamericanas, Perú incluido, en las últimas décadas (Franco, León y Atria 2007; Lobato y Venturoli 2013). La mayoría han mostrado una tendencia hacia la democratización, el acceso universal a cierta calidad de vida, y el auto reconocimiento como sociedades plurales. No se puede precisar hasta qué punto la producción del conocimiento a través de la investigación social ha contribuido en eso pero es innegable que ha tenido un papel.

Nunca como ahora los indígenas y los negros habían ocupado un lugar tan visible en el escenario de América Latina. Esta mayor visibilidad resulta de la combinación de varios factores. El principal de ellos es la fortaleza que adquirieron el movimiento negro en Brasil y los movimientos étnicos en varios países, en particular Ecuador, Bolivia, México, Guatemala, Colombia, Nicaragua, Perú, Paraguay y Venezuela. También incidió la tendencia internacional hacia un mayor reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas. En el caso de América Latina fueron fundamentales los procesos de democratización, que durante los últimos veinte años del siglo XX generaron reformas constitucionales y mayor apertura política, que facilitaron la expresión de la diversidad étnica. (...) Las demandas de los movimientos indígenas y negros (...) han sido diversas, pero destaca el reconocimiento de la diversidad étnica y del carácter multicultural de las sociedades, junto con el rechazo a la discriminación étnica y racial. (...) Por último, hay infinidad de peticiones que tienen que ver con la igualdad de oportunidades, el combate contra la pobreza y la búsqueda de alternativas de desarrollo que respeten la diversidad étnica y permitan revertir la exclusión y la marginación. (Reygadas 2008:332-333).

Las mismas frases celebratorias podían haberse escuchado una década antes en relación con las mujeres y la igualdad de género. El caso recomienda cierta precaución. Pese a los avances, la concreción de derechos y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas por igual, siguen siendo metas lejanas.

En un estudio de opinión realizado en el 2005, encontramos que menos del 15% de los entrevistados consideraban que los indígenas logran hacer valer sus derechos siempre o casi siempre en nuestro país; en contraste con cerca de un 50% que opinaba que los mestizos podían hacerlo; mientras que más del 80% de los entrevistados pensaba que un blanco era capaz de hacer valer sus derechos siempre o casi siempre. (Sulmont 2015:67).

Las investigaciones sobre la discriminación en todas sus formas y a todas sus escalas se constituyen en un recordatorio de tareas no solamente incumplidas sino batallas probablemente interminables y la necesidad de una vigilancia permanente. Los estudios realizados en el Perú suelen no llegar al fondo del problema de procesos inherentes de conflicto y competencia en las sociedades masivas modernas. Se quedan, por lo general, en las causas mediatas y próximas. Sin embargo, acumulativamente, permiten entender que la discriminación nace de dinámicas estructurales e institucionales que afectan a todas las sociedades contemporáneas. Se construyen de conglomerados de “extraños” (Appiah 2006) que deben convivir en medio de valores, proyectos de vida y puntos de partida diversos y discrepantes.

Ninguna investigación, ni las personas consultadas, descartan el papel del Estado y las políticas públicas como potencial fuente de remediación de las situaciones injustas y abusivas que la investigación revela. Más bien, insisten en la necesidad de promover las condiciones para que el Estado intervenga positivamente. Esto pasa por identificar las trabas actuales. No

pocos estudios señalan los errores y desconexiones entre las políticas y programas bien intencionados que tienen efectos débiles o hasta contraproducentes. A continuación se señalan algunos de los temas prioritarios relacionados con el funcionamiento del gobierno peruano que afectan su capacidad para actuar positivamente en defensa de los derechos civiles y derecho a la dignidad de toda la ciudadanía:

Considerar la posición de las instancias del gobierno más cercanas a la población

Ardito (2015:27-30) enumera los obstáculos para la adopción de políticas anti discriminación en los gobiernos sub nacionales:

- Falta de interés por parte de autoridades y funcionarios
- Subsistencia de prácticas discriminatorias dentro del personal
- Falta de asignación de recursos
- Rechazo de sectores conservadores
- Escepticismo de la población
- Falta de ayuda de los medios de comunicación
- Dificultades para lograr una mayor igualdad de género (considerada el nudo duro)
- La visión revanchista de la lucha contra la discriminación (con el riesgo de promover nuevas formas de discriminación en la lucha por erradicar las viejas)
- Distorsiones debido a gastos no prioritarios

Promover la continuidad en la producción de insumos y el diálogo Estado-academia

Algunas de las medidas de política más eficaces en contra de la discriminación se ubican en el ámbito de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Comenzando hace décadas, ha habido un esfuerzo sostenido de producción de estudios, creación de conceptos y marcos teóricos, y diálogos con los gobiernos nacionales e instancias internacionales que explican los éxitos. La continuidad es clave. Puede darse alrededor de un tema o alrededor de una institución y grupo de investigadores. El ejemplo de GRADE, con determinadas líneas de investigación que se hacen acumulativas en el mediano y largo plazo, es útil para pensar en agendas futuras. Otras instituciones en el país se especializan en distintas formas de discriminación o públicos discriminados y apuntan a lograr trayectorias similares. La inestabilidad institucional endémica en el Perú y, sobre todo, la inconstancia e insuficiencia de los financiamientos para la investigación, crean barreras muy altas. Hay beneficios de la persistencia, la especialización y la complementariedad pero al mismo tiempo una necesidad de nivelar el piso con respecto a las comunidades de investigadores vinculadas a diferentes comunidades de víctimas. De ampliarse su mandato a la investigación social, CONCYTEC podría jugar un rol importante.

Reconocer y dimensionar la capacidad del Estado de hacer daño

Se suele percibir la ley y el Estado como “árbitros neutrales del daño” soslayando su propia capacidad para hacer daño (Brown 1995:27). “En esta perspectiva, quedan fijadas las identidades del que propina y el que recibe el daño en tanto posiciones sociales, y se consigna esta interpretación de sus actos en los códigos, contra toda posibilidad de indeterminación, ambigüedad o disputa por la resignificación o reposicionamiento de los actores”.⁹ El Estado peruano, desbordado en sus funciones cotidianas (Adrianzén et al. 2010), evita actuar en situaciones donde su conducta podría herir o limitar los intereses de un grupo u otro. La tentación es siempre el facilismo, el maniqueísmo, la lentitud para acompañar a la dinámica social cambiante. Investigadores y activistas necesitan acompañar al Estado críticamente y promover su capacidad de auto crítica.

⁹ Brown, Wendy. 1995 *States of Injury. Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton, NJ: Princeton University Press. En ingles: (This perspective) fixes the identities of the injured and the injuring as social positions, and codifies as well the meanings of their actions against all possibilities of indeterminacy, ambiguity, and struggle for resignification or repositioning.

Manejar las expectativas en niveles realistas

Durand (2011), en un estudio sobre las movilizaciones ocasionadas por conflictos alrededor de proyectos extractivos, plantea dos posiciones que salen a la luz. Por un lado, pese a las garantías endebles de derechos básicos y la persistencia de desigualdades, surge una especie de resignación. Se convive con ellas y se acepta, más o menos públicamente, que, mal que bien, el Estado hace esfuerzos por contenerlas, paliarlas y/o erradicarlas. Por otro lado, los abusos y la marginación se hacen más evidentes y las noticias sobre sus consecuencias corren rápidamente; por ejemplo, en el caso de derrames de petróleo o desfalcos en recursos destinados a grupos específicos. ¿Cuál de esas posiciones prevalece en situaciones precisas? (Durand 2011:177).

Promover la pertinencia

Las políticas públicas deben responder a un criterio de pertinencia a los ojos de los grupos destinatarios. Dicho concepto reemplaza conceptos como la “adecuación cultural” usado anteriormente en el Ministerio de Salud, por ejemplo, que alude a la imposición desde arriba de nuevas prácticas. Asegurar la pertinencia, en cambio, depende de procesos dialógicos y democráticos. En ese marco el CENSI sometió a discusión medidas que afectarían los derechos colectivos del conjunto de pueblos indígenas del país. Convocó a las organizaciones indígenas de carácter nacional a participar en un proceso de consulta previa sobre la salud intercultural indígena amazónica (Defensoría 2015). Mejorar la pertinencia puede acarrear cambios profundos en las políticas, como parecería ser la demanda de las niñas y adolescentes indígenas (quechua, aymara, amazónica) frente al currículo escolar (Vásquez, Chumpitaz y Jara 2012:191). O podría acarrear ajustes relativamente pequeños cuya importancia es difícil de percibir en personas que no están en la situación de otros. Así, el 88% de las personas con discapacidad no reciben tratamiento y/o terapia de rehabilitación principalmente debido a la no accesibilidad a lugares públicos, comenzando por los establecimientos de salud (INEI/MIMP 2014).

Asumir el problema de los “pequeños números”

Todos los Estados democráticos tienen dificultades con los “pequeños números” (Appadurai 2006) – los grupos minoritarios y diferentes – porque ponen en duda la capacidad de los gobernantes de tratar a toda la ciudadanía con equidad.¹⁰ No queda claro dónde termina la obligación de crear políticas específicas para situaciones específicas y cómo se evalúa la equidad lograda. Obliga a inmiscuirse en la casuística y las definiciones finas de derechos violados o reconocidos. En el caso peruano, INDECOPI es una de las entidades que más directamente lidia con el problema de tratar casos individuales en aplicación de principios universales.

Las prácticas discriminatorias son muy variadas. Lamentablemente, se encuentran muy extendidas, pero al mismo tiempo ocultas o asolapadas en manifestaciones y formas de comunicación e interrelación interpersonal. (INDECOPI 2015:23).

La ley peruana prohíbe la discriminación en el consumo. Se refiere a la igualdad ante la ley y también en la aplicación de la ley. Discriminación es la vulneración agravada del derecho a la igualdad. Las transacciones comerciales se producen entre actores individualizados y el problema es determinar cuándo el trato desigual equivale a establecer diferencias en el acceso al consumo de bienes y servicios. Los denunciantes tienen derecho a saber qué

¹⁰ Appadurai, Arjun. 2006 *Fear of Small Numbers. An Essay on the Geography of Anger*. Durham, NC: Duke University Press. Traducido como *El rechazo a las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia*. (Barcelona: Tusquets Editores, 2007). El fraseo de “los pequeños números” en inglés expresa mejor la raíz del problema, ya que “minorías” pueden ser bastante amplias. Los “pequeños números” siempre aluden a excepcionalidad y distinción.

trámite se ha dado a su queja u acción. Establecer normas busca crear predictabilidad en este entorno.

Muchas de las categorías susceptibles de discriminación que aparecen en este balance contienen “pequeños números”. No basta hablar tan solamente de personas con discapacidad sino que la categoría tiene que ser desagregada en categorías más finas para los efectos de legislar y aplicar políticas a medida de sastre para cada tipo de condición. Peor aún en el caso de las categorías transgresoras, que no sólo abarcan a números relativamente pequeños de personas sino personas que son miradas con cuestionamientos o desaprobación desde los “números grandes” del resto de la población. La investigación debería ayudar a resolver el dilema de la proporcionalidad. De los recursos públicos siempre escasos, ¿cuánto debería destinarse para garantizar los derechos civiles de segmentos de la población que sufren riesgos de daños especialmente graves pero limitados solamente a ellos?

4. Identificación de la agenda

La agenda de investigación que cabe proponer para el próximo quinquenio tiene dos partes, ambas basadas en la discusión anterior. El corpus de estudios revisados obliga a considerar cuestiones de método e incluso en qué espíritu se realizan investigaciones sobre la discriminación y los derechos civiles de sus víctimas. A continuación se señala algunos de los dilemas más saltantes:

- La actitud de empatía y comprensión que se exige de quien investiga. Para avanzar del estudio a la acción, y eventualmente a políticas eficaces, hay que promover la comprensión de la discriminación, creando empatía en quienes observan actos discriminatorios y una disposición hacia la identificación con las víctimas. Los estudios etnográficos y casuísticos tienen grandes ventajas en ese sentido. Permiten, además, registrar la discriminación y sus secuelas, no solamente reportes y recuerdos sobre incidentes. Otras alternativas metodológicas se hallan en los estudios biográficos. Agüero (2015) hace uso de la auto-etnografía e historia de vida. López (2012:133-171) aboga a favor de la autobiografía como herramienta pedagógica en programas como la educación intercultural bilingüe en Puno, EIB-Andes y becas de acción afirmativa. El corpus revisado contiene una cantidad desproporcional de estudios que utilizan metodologías de encuesta, considerando que las encuestas son una forma de abordaje poco confiable especialmente tratándose de personas marginadas que tienen motivos para esconder sus actos y pensamientos (“poblaciones escondidas”).¹¹
- La necesidad de permanente revisión de las categorías. Epstein (2007) argumenta lo mismo en su discusión sobre la investigación y práctica médica: ni siquiera las categorías biológicas son fijas.¹² “Implicit bias” (sesgos inconscientes) de los investigadores son un riesgo permanente. Sulmont (2012) recomienda usar combinaciones de indicadores diagnósticos (lugar de nacimiento, lengua materna, lengua de los padres, lengua de uso cotidiano en el hogar, ubicación en categorías étnico-raciales, prácticas y costumbres) ya que producen resultados más consistentes y acordes con otras encuestas. No obstante, el vocabulario de la discriminación utilizado por los investigadores tiene limitaciones. Algunas categorías reconocibles por investigadores sociales quedan descartadas porque son ajenas al lenguaje y la experiencia de quienes responden las encuestas. El número y la cantidad de categorías alternativas que se ofrecen influyen en la tendencia a auto ubicarse en determinadas categorías (Sulmont 2012:63).
- Superar los temores frente a la politicización o el uso político de los resultados de investigación. Hemos constatado como muchas situaciones de discriminación no son reconocidas o estudiadas como tales por los investigadores. En algunos casos el desconocimiento bordea con el negacionismo. Se omiten referencias a la discriminación cuando parecería evidente que tenía que haberse considerado entre las causas de las situaciones halladas. En otros casos se muestra un respeto desmedido por las instituciones (iglesias, por ejemplo) cuyas motivaciones supuestamente no podrían incorporar rasgos discriminatorios. Existe la tendencia en algunas investigaciones (corrientes, escuelas, instituciones) a denegar la posibilidad misma de la discriminación por un exceso de cautela.
- Promover el uso del lenguaje inclusivo y otras prácticas que afirman la no discriminación en el trascurso de realizar y difundir las investigaciones. Entre lo revisado, hay informes que contienen únicamente pronombres masculinos. Algunos

¹¹ El concepto pertenece a Merrill Singer, antropólogo que ha hecho sendos estudios en los EE. UU. sobre poblaciones de drogadictos y otros marginados.

¹² Epstein, Steven. 2007 *Inclusion. The Politics of Difference in Medical Research*. Chicago, IL: The University of Chicago Press.

utilizan metáforas discriminatorias: “negro” u “oscuro” para referirse a hechos ilegales o sospechosos; “primitivos”, “tradicional” o “ancestral” para referirse a prácticas contemporáneas que pueden o no tener raíces en el pasado.

La agenda 2017-2021

Sobre las categorías:

(1) El Censo 2017 y la pregunta sobre la auto identificación

El Censo Nacional a realizarse en el año en curso incorpora una pregunta sobre la auto identificación de la ciudadanía en términos étnico-raciales. Se vuelve a colocar esta información luego de décadas de silencio al respecto. Es preciso para la comunidad académica montar un esfuerzo grande de análisis de los resultados y verificación del comportamiento de la pregunta en cuestión.

Preguntas:

- ¿Cómo respondieron las personas a la pregunta sobre su auto identificación? ¿Cuál fue la consistencia de las respuestas en distintos segmentos poblacionales?
- ¿Cómo fue aplicada la pregunta censal sobre auto identificación por los y las enumeradoras contratadas por el INEI? ¿Cuál fue el rango de variación en los modos de aplicar la pregunta y registrar las respuestas?
- ¿Cómo se relacionan las respuestas a la pregunta censal con datos similares obtenidos por otras vías: encuestas, estudios de caso?

(2) Estudios sobre las categorías de vulnerabilidad (ver sección 4.A.1)

Se constató la relativa desatención en la investigación acumulada a algunas categorías vulnerables; entre otras, algunas formas de discapacidad y trastornos mentales. Hay la necesidad de mapeos básicos sobre las dimensiones de las poblaciones en cuestión y su diversidad interna. Hace falta estudios descriptivos sobre representantes de estos grupos.

Preguntas:

- ¿Qué efectos tienen los programas sociales actuales sobre diferentes categorías de vulnerabilidad, especialmente en relación con la inclusión social, los objetivos de aumentar su participación y empoderamiento, y la implementación de sus derechos civiles?
- ¿Cuáles son los problemas persistentes de discriminación y negación de derechos alrededor de las categorías de vulnerabilidad en los servicios sociales básicos: educación, salud, justicia, extensión y capacitación, defensoría?

(3) Estudios sobre las categorías transgresoras (ver sección 4.A.1)

La investigación es muy escasa en relación con las cohortes que aquí se consignaron con la rúbrica de “transgresoras”. El problema fundamental es no sólo de los “pequeños números” que reducen su visibilidad tanto para investigadores como para hacedores de política. Es también el hecho que suelen constituir el Otro radical desde la posición de la mayoría de investigadores y funcionarios. Los riesgos de discriminación, incluso con violencia, son altos.

Preguntas:

- ¿Cuáles son los mecanismos y presupuestos dedicados a categorías transgresoras, especialmente cuando tienen demandas de protección y necesidades de servicios que sobrepasan lo común?
- ¿Cuál es la participación de los propios grupos “transgresores” en las decisiones de política respecto a ellos? ¿Qué acceso tienen a los planes y programas diseñados en

el Estado (incluso a nivel local) y en las instituciones de promoción y defensa de sus intereses?

- ¿Qué factores o condiciones dan lugar a que la discriminación y la negación de derechos se tornen en violencia en relación con grupos estigmatizados y transgresores vis-á-vis la corriente principal en el país?

Sobre la práctica de la discriminación y la negación de derechos civiles:

(4) La fenomenología de la discriminación

Existe la necesidad permanente de acumular estudios casuísticos sobre las prácticas y experiencias de discriminación. Sobre todo, deben permitir la construcción de cuadros al respecto desde abajo. Esto es particularmente importante a fin de dimensionar los problemas de interseccionalidad o la multideterminación de la discriminación. Las víctimas de múltiples discriminaciones están mejor posicionadas para analizar y asignar pesos a distintas motivaciones y fuentes.

Preguntas:

- ¿Cuáles son los lugares y situaciones que propician la discriminación y negación de derechos en el Perú urbano y rural, al margen de quiénes estén involucrados?
- ¿Cuáles son los mecanismos de auto limitación o auto corrección que pueden existir en tales situaciones?

(5) Los mecanismos de agencia y defensa de sus derechos civiles por parte de las víctimas de discriminación

Las experiencias de discriminación y negación de derechos suelen terminar con el acto, sin remediación. Muchos estudios señalan la falta de información, seguridad, protección y el sentido de derecho que llevaría a que las personas hagan denuncias y persigan eficazmente la defensa de sus derechos.

Preguntas:

- ¿Cuáles son las rutas que se tienen que recurrir – frente a distintas ofensas discriminatorias, en distintos segmentos poblacionales, por parte de distintas clases de víctimas – para llevar a fruición una denuncia?
- ¿Cuáles son los mecanismos informales de auto defensa de las víctimas de discriminación y negación de derechos, que reflejan su agencia y preferencia por medidas que sobrepasan o esquivan los mecanismos formales?
- ¿Cuáles han sido las experiencias en el país de organizaciones de auto defensa y promoción de las libertades y derechos civiles de diferentes grupos discriminados?

(6) Las intervenciones en promoción de los derechos civiles y contra la discriminación

Se han dado numerosas campañas para contrarrestar los efectos de la discriminación y promover los derechos de diferentes grupos discriminados en el Perú. Estas han apelado a mecanismos como los talleres de sensibilización, la creación de modelos positivos en los medios masivos, la identificación de figuras aspiracionales, y las amenazas de represalias. Es necesario saber más sobre la respuesta que estas medidas obtienen en la población y en diferentes segmentos poblacionales.

Preguntas:

- ¿Cuál es la eficacia de diferentes modalidades e intervenciones diseñadas para la sensibilización frente a las víctimas de discriminación y cuál es la ruta que lleva de la

sensibilización a las acciones concretas que reducen la discriminación o afirman los derechos de las víctimas?

- ¿Cuál es el nivel de conciencia y auto reconocimiento que tienen los y las peruanas (de distintas localidades, regiones, grupos de edad e identitarias) frente a sus propias prácticas discriminatorias?

(7) La tolerancia como rasgo de la sociedad peruana.

A inicios de la discusión se ha señalado que detrás de la discriminación y negación de derechos de categorías enteras de conciudadanos está una dinámica estructural que afecta a todas las sociedades masivas contemporáneas. La diversidad de la población, su movilidad y la anonimidad de muchas relaciones sociales juegan un papel importante. La competencia por recursos y reconocimiento nunca está lejos. Estos factores se contraponen, en el Perú, a cierta tradición de tolerancia, posiblemente el legado de una sociedad donde el orden jerárquico no se cuestionaba mayormente hasta tiempos recientes. Todos estos son elementos de una “Gran Teoría” de la discriminación que está por construirse. Algunas piezas pueden adelantarse planteando preguntas más acotadas.

Preguntas:

- ¿Cuáles son los factores comunes que se hallan en la dinámica de la discriminación que atraviesan a distintas categorías de víctimas reales o potenciales? ¿Cuál es la dinámica profunda que establece relaciones de competencia y rivalidad o, por el contrario, alianza y cooperación, entre distintos componentes de la sociedad peruana?
- ¿Existe una actitud general de tolerancia a la diferencia que se distribuye de maneras analizables en la población peruana?
- ¿Cuál es el potencial y cuáles son los riesgos de expandir las medidas de “discriminación positiva” en el contexto peruano y frente a distintas formas y categorías de victimización?

5. Conclusiones y reflexiones finales

Este balance ha recorrido un corpus de estudios no solamente amplio sino sumamente variado. Contiene una gran diversidad de estudios sobre diferentes grupos poblacionales y regiones del Perú. Se les aborda desde diferentes diseños metodológicos: cualitativos, cuantitativos y mixtos. Los propósitos de la investigación varían, desde los estudios que no implican mayor involucramiento con los sujetos hasta estudios auspiciados por grupos discriminados que fueron parte de intervenciones (de denuncia, para aliviar injusticias) y campañas de incidencia. Los investigadores e investigadoras tienen bases en la academia, en centros especializados de investigación, en organizaciones no gubernamentales y en movimientos pro derechos civiles. La gran diversidad presente en el balance es reflejo del tema. Son muy variadas las formas de discriminación que se identifican en el país, los escenarios donde ocurre y, sobre todo, las víctimas.

En el corpus se nota la desproporción entre algunas categorías susceptibles de discriminación que comandan un gran interés, incluso líneas de investigación sostenidas por años con financiamientos estables, y otras categorías que son poco presentes. Algunas de las víctimas de discriminación en sus peores formas no se estudian como tema académico. Sin duda faltan las fuentes de datos en encuestas nacionales que son de uso común sobre todo para economistas. Pero el factor de mayor peso parece ser la falta de convicción respecto a la importancia de conocer a esos sectores, especialmente cuando no hay claridad respecto a los marcos teóricos que pueden aplicarse y menos claridad hay respecto a la conexión con las políticas del Estado peruano.

El reto es encontrar maneras de acumular conocimiento sobre las formas y víctimas de discriminación subrepresentadas en el corpus y de ese modo construir un cuadro que hace viable la intervención del Estado. Se trata de estrategias nuevas que permitan el escalamiento (“going to scale”) y la ubicación en el aparato estatal. No tienen mucho en común una persona transexual que trabaja en el comercio sexual, un niño en el extremo del espectro autista, una persona parapléjica y la seguidora de un culto religioso ubicado fuera de la corriente principal cristiana. No es fácil sumar las investigaciones que examinan cada grupo por aparte, incluyendo los pretextos que dan y las oportunidades que ofrecen para la discriminación. Parece necesario un viraje que implicaría complementar los estudios sobre colectividades discriminadas con estudios que utilicen otras aproximaciones. Las fuentes revisadas permiten vislumbrar algunas posibilidades:

- El estudio de actos de discriminación, al margen de quién sea el objeto: insultos verbales, imágenes denigrantes, exclusiones de lugares públicos y privados. Los eventos de discriminación como casos ampliados: el acto, las personas involucradas incluso como testigos o defensores, sus perspectivas sobre lo ocurrido, las secuelas posteriores.
- El estudio de actos de rechazo a la discriminación, al margen de quiénes sean los actores: movimientos, manifestaciones, demostraciones de protesta, comunicados en los medios de comunicación, denuncias. La conflictividad en el país y su posible contenido discriminatorio.
- El estudio a partir de los derechos violados. Derecho a la libre expresión, derecho al acceso, derecho a la atención, derecho a la vida y la salud.
- El estudio de los intereses de los discriminadores. El estudio de la parte privilegiada en cada categoría apareada. Estudios de los acusados e incluso condenados por actos de discriminación (por ejemplo, crímenes de odio, algunos casos de difamación, empresas multadas por discriminación).

La meta final es esclarecer estrategias para la superación de la discriminación en todas sus formas que actualmente impide el reconocimiento del Perú como una nación de un alto nivel de desarrollo humano universal, que garantiza a toda su ciudadanía la posibilidad de caminar con dignidad entre los demás. Ubicar la discriminación y protección de los derechos civiles en ese marco resalta la necesidad de la investigación de base sobre las dinámicas sociales profundas que llevan a establecer jerarquías de valor diferenciales en la sociedad peruana. Resalta la necesidad de conocer más sobre las consecuencias de la discriminación en el largo plazo, de generación en generación.

Una cuestión final es la posición que ocupan las universidades y los centros de investigación social frente a las problemáticas de discriminación y derechos civiles. Estas instituciones suelen poblarse de personas que no han vivido la discriminación en sus peores formas, ni muchas veces en forma alguna. El caso exige un auto examen respecto a las políticas de contratación, los procesos seguidos para elegir temas de investigación, las capacidades metodológicas y las fuentes de financiamiento. En ese sentido la democratización de la educación superior es un paso previo que debería ser de gran interés para la comunidad de investigadores e investigadoras en el país en general. El estudio de la discriminación exige contar con los aportes de miembros de las categorías susceptibles: su diversidad de intereses y experiencias personales, dominio de lenguas, acceso a los intersticios de la sociedad donde no cualquiera puede llegar. Los roles de los múltiples actores en este terreno pueden ser diversos. Pero si hay algo que los estudios de estereotipos, esquemas mentales, sesgos implícitos, y el poder en la sociedad nos enseñan, es la necesidad de la auto vigilancia permanente.

6. Referencias bibliográficas

- Abad Yupanqui, Samuel B. 2012 *¿Es el Perú un Estado laico? Análisis jurídico desde los derechos sexuales y derechos reproductivos*. Lima: Católicas por el Derecho a Decidir – Perú.
- Adrianzén Merino, Alberto y colaboradores. 2010 *El Estado en debate: múltiples miradas*. Lima: PNUD Perú.
- Agüero, José Carlos. 2015 *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Alcalde, M. Cristina. 2014 *La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú*. Lima: IEP / Fondo Editorial PUCP.
- Aldana, Úrsula y Escobal, Javier. 2016 *Los efectos de la migración interna entre el 2007 y el 2014 en el Perú, un análisis a nivel provincial*. Serie Documentos de Trabajo No. 203. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo. Santiago de Chile: RIMISP.
- Aldana, Úrsula; Ames, Patricia; Crisóstomo, Mercedes; and Oré, Sarita. 2015 *La violencia infantil y el entorno doméstico: puntos de partida para una propuesta de prevención en Huancavelica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Alfaro, David y Guerrero, Elmer. 2013 *Brechas de género en el ingreso: una mirada más allá de la media en el sector agropecuario*. Informe final. Lima: CIES.
- Ames, Patricia. 2013 *Entre el rigor y el cariño. Infancia y violencia en comunidades andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ames, Patricia. 2011 “Discriminación, desigualdad y territorio: nuevas y viejas jerarquías en definición (Perú)”. En: Cueto, Marcos y Lerner, Adrián, compiladores. *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde los países andinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 15-34.
- Ames, Patricia and Rojas, Vanessa. 2012 *Podemos aprender mejor. La educación vista por los niños*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Anderson, Jeanine. 2012 *La migración femenina peruana en las cadenas globales de cuidados en Chile y España. Transferencia de cuidados y desigualdades de género*. Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres.
- Anderson, Jeanine. 2010 “Incommensurable Worlds of Practice and Value: A View from the Shantytowns of Lima”. En: Gootenberg, Paul and Reygadas, Luis, compiladores. *Indelible Inequalities in Latin America*. Durham, NC: Duke University Press, pp. 81-105.
- Anderson, Jeanine y Palma Pinedo, Helen. 2013 “Los ciudadanos y ciudadanas menores del Perú”. En: Lobato, Mirta Zaída y Venturoli, Sofía, compiladoras. *Formas de ciudadanía en América Latina*. Madrid y Frankfurt am Main: AHILA Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, pp. 105-125.
- Ansión, Juan, Mujica, Luis y Villacorta, Ana María. 2008 *Los que se quedan. Familias de emigrados de un distrito de Lima*. Lima: CISEPA Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Arbildo Ruíz, Silvia. 2014 *Articulando esfuerzos para combatir la trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la región Loreto*. Propuestas de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018. Lima: CIES.
- Ardito Vega, Wilfredo. 2015 *Políticas públicas contra la discriminación en las regiones*. Propuestas de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018. Lima: CIES.
- Ardito, Wilfredo. 2012 “La experiencia de la Mesa contra el Racismo”. En: Sanborn, Cynthia, compiladora. 2012 *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 295-318.
- Asensio, Raúl y Trivelli, Carolina. 2014. *La revolución silenciosa. Mujeres rurales jóvenes y sistemas de género en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Astorga, Luis Fernando. 2015 “La consulta a las personas con discapacidad”. En: Salmón, Elizabeth y Bregaglio, Renata, compiladoras. *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Lima: IDEHPUCP / Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 165-191.

- Barrantes, Roxana y Busse, Peter, compiladores. 2014. *Salud, vulnerabilidades, desigualdades*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barriga, Paola. 2016 "Proceso de 'Comunalización' del territorio awajún: estudio del caso de la Comunidad Nativa Urakusa". En: Durand, José Francisco, Urrutia, Jaime y Yon, Carmen, editores. *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA XVI. Lima: SEPIA, pp. 327-358.
- Benavides, Martín et al. 2015a *Estudio especializado sobre población afroperuana*. Lima: GRADE / Ministerio de Cultura.
- Benavides, Martín et al. 2015b *Expansión y diversificación de la educación superior universitaria*. Lima: GRADE Documento de Investigación #78.
- Benavides, M., León, J. y Etesse, M. 2014 *Desigualdades educativas*. Lima: GRADE Avances de investigación #15.
- Benavides, Martín y Etesse, Manuel. 2012 "Movilidad educativa intergeneracional, educación superior y movilidad social en el Perú: evidencias recientes a partir de encuestas a hogares". En: Cuenca, Ricardo, compilador. *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 51-92.
- Benavides, Martín y León, Juan. 2013 *Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos. Magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas*. Lima: GRADE.
- Benavides, Martín, Risso Brandon, F. y Etesse, M. 2011 *Violencia infantil, enfermedades y desnutrición en la niñez afroperuana*. Lima: GRADE / Fundación van Leer.
- Benavides, Martín, Bellatin, Paloma, Sarmiento, Paola y Campaña, Silvio. 2015 *Violencia familiar y acceso a la justicia en el mundo rural: estudios de caso de cuatro comunidades*. Lima: GRADE.
- Benavides, Martín, León, Juan, Haag, Frida, y Cueva, Selene. 2015 *Expansión y diversificación de la educación superior universitaria, y su relación con la desigualdad y la segregación*. Lima: GRADE.
- Berg, Ulla y Ramos-Zayas, Ana. 2015 "Racializing Affect: A Theoretical Proposition". *Current Anthropology* 56(5):654-677.
- Blitchtein-Winicki, Dora y Reyes-Solari, Esperanza. 2012 "Factores asociados a violencia física reciente de pareja hacia la mujer en el Perú, 2004-2007". *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 29(1):35-43.
- Boarrios, E. 2013 "Two decades later: The resilience and post-traumatic responses of Indigenous Quechua girls and adolescents in the aftermath of the Peruvian armed conflict". *Child Abuse and Neglect* 37(2-3 Feb-Mar):200-10.
- Boesten, Jelki. 2014 *Sexual Violence during War and Peace: Gender, Power, and Post-Conflict Justice in Peru*. New York: Palgrave-MacMillan.
- Boesten, Jelki. 2010 *Intersecting Inequalities: Women and Social Policy in Peru, 1990-2000*. University Park: Pennsylvania State University Press.
- Bregaglio, Renata. 2015 "El principio de no discriminación por motivo de discapacidad". En: Salmón, Elizabeth y Bregaglio, Renata, compiladoras. *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Lima: IDEHPUCP / Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 73-98.
- Cáceres, Carlos F. et al. 2013 *Religión, sexualidad y política: explorando saberes y actitudes. Ayacucho, Lima y Pucallpa*. Lima: Católicas por el Derecho a Decidir – Perú.
- Cáceres, Carlos F. y Salazar, Ximena, compiladores. 2013 "Era como ir todos los días al matadero..." *El bullying homofóbico en instituciones educativas públicas de Chile, Guatemala y Perú*. Documento de trabajo. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Instituto de Estudios en Salud, Sexualidad y Desarrollo Humano.
- Carrillo, M., Carrillo, C. y Reynoso, M. 2011 Diagnóstico sobre la problemática de género y la situación las mujeres afrodescendientes en el Perú. Lima: MIMP.
- Canessa, Andrew. 2012 *Intimate Indigeneities: Race, Sex, and History in the Small Spaces of Andean Life*. Durham: Duke University Press.

- Cavagnoud, Robin and Mujica, Jaris. 2011 "Mecanismos de explotación sexual de niñas y adolescentes en los alrededores del puerto fluvial de Pucallpa". *Anthropologica* 29:xxxx. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cavagnoud, Robin. 2011 *Entre la escuela y la supervivencia: trabajo adolescente y dinámicas familiares en Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos / Fundación Telefónica.
- CEDEMUNEP. 2011 *Más allá del perdón histórico. Informe sobre los derechos humanos del pueblo afroperuano*. Lima: Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana / Global Rights Partners for Justice.
- Chávez, Claudia, Yon, Carmen y Cárdenas, Cynthia. 2015 *El aporte de los egresados del Programa de Formación de Enfermeros Técnicos en Salud Intercultural Amazónica de AIDSESP a la salud intercultural. Estudio de casos en dos comunidades amazónicas*. Documento de Trabajo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Chávez, Susana y Juárez, Elisa. 2015 *Historias de vida para no olvidar. La violencia como factor asociado a la muerte materna de adolescentes. Un estudio cualitativo. Perú 2012-2014*. Lima: PROMSEX.
- Chaumeil, Jean-Pierre, Óscar Espinosa, Manuel Cornejo Chaparro, compiladores. 2011 *Por donde hay soplo: estudios amazónicos en los países andinos*. Lima: IFEA / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Constantino, Renato, Bregaglio, Renata y Cueva, Selene. 2016 *Al final del salón: Un diagnóstico de la situación de la educación de personas con discapacidad en el Perú*. Lima: Paz y Esperanza.
- Cuenca, Ricardo, compilador. 2012 *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cuenca, Ricardo. 2012 "¿Una 'otra' movilidad social? Una mirada desde la exclusión". En: Cuenca, Ricardo, compilador. *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 93-115.
- Cuenca, Ricardo and Díaz, Ramón. 2010 *Ciudadanía de papel. La niñez indocumentada en el Perú*. Lima: CIES / Instituto de Estudios Peruanos.
- Del Pino, Ponciano, Mena, Magrith, y Torrejón, Sandra et al. 2012 *Repensar la desnutrición. Infancia, alimentación y cultura en Ayacucho, Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Del Pozo Loayza, César. 2015 *Brechas de género en el valor económico de las unidades agropecuarias en el Perú*. Informe final. Lima: CIES.
- Drinot, Paulo. 2011 *The Allure of Labour. Workers, Race, and the Making of the Peruvian State*. Duke University Press.
- Durand, Anahí. 2011 "La conflictividad irresuelta (Perú)". En: Cueto, Marcos y Lerner, Adrián, compiladores. *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde los países andinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 167-184.
- Durand, Francisco. 2016 "El que puede puede. Dinámicas informales e ilegales en los espacios rurales". En: Durand, José Francisco, Urrutia, Jaime y Yon, Carmen, editores. *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA XVI. Lima: SEPIA, pp. 21-86.
- Escobal, Javier y Ponce, Carmen, editores. 2016 *Combinando protección social con generación de oportunidades económicas*. Lima: GRADE.
- Escobal, Javier, Saavedra, Jaime y Vakis, Renos. 2012 *¿Está el piso parejo para los niños en el Perú? Medición y comprensión de la evolución de las oportunidades*. Lima: Banco Mundial / GRADE.
- Espinosa de Rivero, Oscar. 2014 *¿Indigenismos, ciudadanías?: nuevas miradas* (1a ed.) Lima: Ministerio de Cultura.
- Ewig, Christina. 2012 *Neoliberalismo de la segunda vía: género, raza y reforma del sector salud en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ewig, Christina. 2010 "Health Policy and the Historical Reproduction of Class, Race, and Gender Inequality in Peru". En: Gootenberg, Paul and Reygadas, Luis, compiladores. *Indelible Inequalities in Latin America*. Durham, NC: Duke University Press, pp. 53-80.

- Franco Valdivia, Rocío y González Luna, María Alejandra. 2009 *Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actores*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Franco, Rolando, León, Arturo y Atria, Raúl, coordinadores. 2007 *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*. Santiago: CEPAL.
- Galarza, Francisco, compilador. 2012 *Discriminación en el Perú. Exploraciones en el Estado, la empresa y el mercado laboral*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Golash-Boza, Tanya. 2011 *Yo soy negro: Blackness in Peru*. Gainesville, FL: University Press of Florida.
- Golash-Boza, Tanya. 2011 "Had They Been Polite and Civilized, None of This Would Have Happened. Racial Discourses in Multicultural Lima. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 6(1):xxx.
- González Cueva, Eduardo. 2015 "Que la verdad demuestre su poderío". En: Huber, Ludwig y Del Pino, Ponciano, compiladores. *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Pp. 191-198.
- GRADE. 2014 *El impacto de la investigación en políticas nacionales de etnicidad e inclusión social: el caso de la creación del Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas de Etnicidad en el Perú*. Lima: GRADE. Diálogos entre la Investigación y las Políticas Públicas 1.
- Greene, Shane. 2007 "Entre lo indio, lo negro, y lo incaico: The spatial hierarchies of difference in multicultural Peru". *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 12(2):441-474.
- Hatun Ñan. 2011 *Ama usuchisqa kanapaq, runayananchikpaq. Para ser ciudadanos y no ser discriminados*. Documento de trabajo. Ayacucho: Taller de Ciudadanía Intercultural Hatun Ñan UNSCH-PUCP.
- Huber, Ludwig y Del Pino, Ponciano, compiladores. 2015 *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Huayhua, Margarita. 2013. "Racism and social interaction in a southern Peruvian combi". *Ethnic and Racial Studies*, DOI:10.1080/01419870.2013.809129
- Huayhua, Margarita. 2010. *Runama Kani icha Alquchu?: Everyday Discrimination in the Southern Andes*. Doctoral Dissertation, University of Michigan.
- Huerta-Mercado, Alexander. 2015. "Paladines y villanos: corporalidad, identidad, risas y llantos en la lucha libre de espectáculo". En: Kogan, Liuba, compiladora. *Belleza, musculatura y dolor. Etnografías de cuerpos en Lima*. Lima: Universidad del Pacífico, pp. 49-88.
- Huerta-Mercado, Alexander. 2011 "Imagen que nos mira: vedettes peruanas convocando significados sociales". En: Cánepa, Gisela, compiladora. *Imaginación visual y cultura en el Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 383-412.
- Hurtado, A. Magdalena; Lambourne, Carol A.; James, Paul; Hill, Kim; Cheman, Karen; and Baca, Keely. 2005 "Human Rights, Biomedical Science, and Infectious Diseases Among South American Indigenous Groups". *Annual Review of Anthropology*, Vol. 34, pp. 639-665.
- Ilizarbe Pizarro, Carmen. 2015 "Memoria, olvido y negacionismo en el proceso de recomposición política en el Perú de la posguerra del siglo XXI". En: Huber, Ludwig y Del Pino, Ponciano, compiladores. *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Pp. 231-259.
- Ipince Petrozzi, Alessandra. 2011 "¿Ser o tener Asperger? Sentido de normalidad e identidad en cinco adultos diagnosticados con Síndrome de Asperger". Tesis para optar el grado de licenciatura en antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Janampa, Ana Sofía. 2015 "Rubias 'al pomo' o el blanqueamiento de la belleza en sectores altos de Lima". En: *Belleza, musculatura y dolor. Etnografías de cuerpos en Lima*. Lima: Universidad del Pacífico, pp. 153-181.
- Jaramillo, Miguel y Sparrow, Barbara. 2014 *Segmentación del empleo 2001-2011*. GRADE: Documento de investigación #72.
- Jones, Nicola y Villar Márquez, Eliana. 2014 "Is cash the answer? Lessons for child protection programming from Peru: The Juntos (Together) program has the potential to improve children's care and protection". *Child Abuse & Neglect* 38(3):383-394.

- Kogan, Liuba. 2012 “Desestabilizar el racismo: el silencio cognitivo y el caos semántico”. En: Sanborn, Cynthia, compiladora. *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 29-49.
- Kogan, Liuba, compiladora. 2015 *Belleza, musculatura y dolor. Etnografías de cuerpos en Lima*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Kogan, Liuba, Kámiche, Joanna y Lay, Patricia. 2012 “¿El origen socioeconómico y la raza pagan? Un estudio interdisciplinario sobre la discriminación racial y socioeconómica en el ámbito empresarial limeño. El caso de los egresados de la Universidad del Pacífico”. En: Galarza, Francisco, compilador. *Discriminación en el Perú. Exploraciones en el Estado, la empresa y el mercado laboral*. Lima: Universidad del Pacífico, pp. 137-217.
- Kogan, Liuba, Fuchs, Rosa María y Lay, Patricia. 2011 *Sistemas abiertos y/o encubiertos de discriminación en el entorno laboral de pequeñas, medianas y grandes empresas en Lima Metropolitana*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Kohrt, B.K., Barrueco, S., y Pérez, C.P. 2015 “Domestic violence as a threat to maternal and child well-being in an urban migrant community in Peru”. *Revista Panamericana de Salud Pública* 37(4-5):265-272.
- La Restinga. 2013 “Anda, corre y cuenta”. Proyecto piloto para la intervención frente a la violencia contra niños, niñas y mujeres en Pueblo Libre de Belén. Informe de Línea de base. Iquitos: La Restinga.
- León Zamora, Eduardo. 2014 *Docencia, interculturalidad y educación inicial*. Lima: MINEDU / TAREA.
- López, Luis Enrique. 2012 “Viajes de autodescubrimiento: autobiografías y procesos de transformación identitaria con estudiantes indígenas”. En: Cuenca, Ricardo, compilador. *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 133-171.
- Luciano, José Carlos. 2012 *Los afroperuanos: racismo, discriminación e identidad*. Lima: Centro de Desarrollo Étnico.
- Luttrell-Rowland, Mikaela. 2012 “Ambivalence, Conflation, and Invisibility: A Feminist Analysis of State Enactment of Children’s Rights in Peru”. *Signs* 38(1):179-202.
- Martínez, Marta, Urbina, Javier, y Mendoza, Rossana. 2011 *Ser niña y ser niño. Diagnóstico Participativo en Primera Infancia desde un enfoque de derechos. Una experiencia de co-investigación sobre la situación de la infancia en dos caseríos en la ribera del río Itaya*. Belén Iquitos. Lima: Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores / Bernard van Leer Foundation.
- MIMDES / INEI. 2011 *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Principales resultados*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Mitchell, Rhoda. 2013 “Domestic violence prevention through the Constructing Violence-free Masculinities programme: an experience from Peru”. *Gender and Development* 21(1 March):97-109.
- Montalvo Cifuentes, José. 2001 “Detrás de la puerta angosta: marginalidad, discriminación y violencia en el Centro de Lima”. In Bracamonte Allain, Jorge, ed. *De amores y luchas. Diversidad sexual, derechos humanos y ciudadanía*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, pp. 265-282.
- Montero, Ricardo y Yamada, Gustavo. 2012 “Exclusión y discriminación étnica en los servicios públicos en el Perú”. En: Galarza, Francisco, compilador. *Discriminación en el Perú. Exploraciones en el Estado, la empresa y el mercado laboral*. Lima: Universidad del Pacífico, pp. 219-278.
- Morales, Alvaro and Singh, Prakarsh. 2014 “The Effect of Civil Conflict on Child Abuse: Evidence from Peru”. HiCN (Households in Conflict Network) Working Paper 187. University of Sussex, U.K.: Institute of Development Studies.
- Moreno, Martin y Oropesa, R.S. 2012 “Ethno-racial identification in urban Peru”. *Ethnic and Racial Studies* 35(7):xxx.

- Moromizato, Ruth. 2011 "Niños de la Amazonía. Una experiencia de trabajo conjunto por una mejor educación para los niños y las niñas asháninkas de la selva central del Perú". *Educación* 20(39 Sep):73-92.
- Mujica, Jaris. 2015 *Patrones de victimización en casos de violación sexual a mujeres adolescentes en el Perú*. Lima: PROMSEX / ANESVAD.
- Mujica, Jaris y Cavagnoud, Robin. 2013 *Estudio de estimación e impacto de la violencia sexual contra mujeres adolescentes en un distrito de la Amazonía Peruana*. Lima: PROMSEX / AECID / Interacts / Inagruv.
- Nóblega Mayorga, Magaly. 2012 "Risk and Protective Factors for Physical and Emotional Intimate Partner Violence Against Women in a Community of Lima, Peru". *Journal of Interpersonal Violence* 27(December):3644-3659.
- Ñopo, Hugo. 2012 *New Century, Old Disparities. Gender and Ethnic Earnings Gaps in Latin America and the Caribbean*. Washington, DC: Inter-American Development Bank / World Bank.
- Ogando-Portela, María-José y Pells, Kirrly. 2015 "Risk factors and effects associated with the use of corporal punishment in schools. Longitudinal evidence from Ethiopia, India, Peru and Vietnam". Working paper. Sussex, UK: Young Lives Longitudinal Study.
- Otárola Peñaranda, Fredy 2012 *La inclusión social como desafío de la democracia. Diversidad cultural, igualdad y Ley de Consulta Previa*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Quinteros, Alonso. 2011 "Entretejidos de imágenes: encuentros, brechas y memorias latentes en el nuevo Cine Andino". En: Cánepa, Gisela, compiladora. *Imaginación visual y cultura en el Perú*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 413-426.
- Pastor, Susana y Trigoso, Rocío, editores. 2014 *La calle es el cielo. La Lima de Daniel Pajuelo*. Lima: Fondo Editorial PUCP. Fotografías de los abyectos de la ciudad.
- Pinedo, Donaldo. 2016 "Estrategias del Estado peruano frente a las dinámicas informales e ilegales: la extracción de oro aluvial en la Amazonía sur". En: Durand, José Francisco, Urrutia, Jaime y Yon, Carmen, editores. *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA XVI. Lima: SEPIA, pp. 171-200.
- Portocarrero, Julio. 2015 *Hacia una epidemiología de padecimientos invisibles. Variaciones en la interpretación y respuesta frente a los síndromes culturales en dos comunidades quechuas de la provincia de Churcampá, región Huancavelica*. Tesis de maestría en antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, Julio. 2007 *Un juego de preguntas y respuestas: tuberculosis, narrativas de aflicción y el encuentro médico en dos penales del Perú*. Tesis de licenciatura en antropología, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portugal, Tamia, Yon, Carmen y Vargas Machuca, Rocío. 2016 *Los retos para enfrentar la desnutrición infantil: 'saber y no poder'. Un estudio de caso en Vilcas Huamán*. Documentos de trabajo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rojas Arangoitia, Vanessa. 2016 *¿Cómo perciben los niños, niñas y adolescentes el rol del Estado? Reflexiones a partir de los servicios de educación y salud*. Lima: GRADE.
- Rojas Arangoitia, Vanessa. 2011 *"Prefiero que me peguen con palo ... las notas son sagradas". Percepciones sobre disciplina y autoridad en una secundaria pública en el Perú*. Lima: GRADE / Niños del Milenio, Documento de Trabajo 70.
- Rojas, Vanessa y Cussianovich, Alexandra. 2013 *Creciendo en el Perú: una mirada longitudinal al uso del tiempo de los niños y las niñas en el campo y la ciudad*. Lima: GRADE.
- Rousseau, Stéphanie. 2012 *Mujeres y ciudadanía. Las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ruiz-Bravo, Patricia, Patrón, Pepi y Quintanilla, Pablo, compiladores. 2009 *Desarrollo humano y libertades. Una aproximación interdisciplinaria*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salazar, Ximena; Cáceres, Carlos, et al. 2005 "Vulnerability and Sexual Risks: Vagos and Vaguitas in a Low Income Town in Perú". *Culture, Health & Sexuality* 7(4):375-387.

- Salmón, Elizabeth y Bregaglio, Renata, compiladoras. 2015 *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Lima: IDEHPUCP / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sanborn, Cynthia, compiladora. 2012 *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Sanborn, Cynthia y Arrieta, Alonso. 2012 "Universidad y acción afirmativa: balance y agenda pendiente". En: Sanborn, Cynthia, compiladora. *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 227-266.
- Seinfeld, Janice and Galarza, Francisco. 2014 "Understanding underage drinking in Peru: Determinants of its frequency and Intensity". *Economía* 37(73):47-74.
- Sinervo, Aviva. 2013 "No somos los pobrecitos': Negotiating stigma, identity, and need in constructions of childhood poverty in Cusco, Peru". *Childhood* xxxx.
- Sinervo, Aviva. 2011 "Connection and Disillusion: The Moral Economy of Volunteer Tourism in Peru". *Childhoods Today* 5(2):1-23.
- Strocka, Cordula. 2008 *Unidos nos hacemos respetar. Jóvenes, identidades y violencia en Ayacucho*. Lima: UNICEF / Instituto de Estudios Peruanos.
- Sulmont, David. 2012 "Raza y etnicidad desde las encuestas sociales y de opinión: dime cuántos quieres encontrar y te diré qué preguntar". En: Sanborn, Cynthia, compiladora. *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 51-74.
- Telles, Edward, Flores, René D. y Urrea-Giraldo, Fernando. 2015 "Pigmentocracies: Educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries" *Research in Social Stratification and Mobility* 40:39-58.
- Tello, Mario D. 2012 *Cerrando brechas de género en el campo: limitantes de la productividad laboral de mujeres emprendedoras agropecuarias en el Perú*. Lima: Movimiento Manuela Ramos.
- Thorne, Cecilia; Corveleyn, Jozef, Pezo del Pino, César; Velázquez, Tesania; and Valdez, Raúl. 2011 *Buenas prácticas en la prevención y atención de la violencia social. Sistematización de la labor realizada por instituciones y organizaciones peruanas*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Psicología.
- Thorp, Rosemary y Paredes, Maritza. 2011 *La etnicidad y la persistencia de la desigualdad. El caso peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Dos capítulos en coautoría con Adolfo Figueroa, dos capítulos en coautoría con Carlos Contreras.
- Tovar, Teresa. 2015 "El modelo de educación inclusiva". En: Salmón, Elizabeth y Bregaglio, Renata, compiladoras. *Nueve conceptos claves para entender la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Lima: IDEHPUCP / Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 119-145.
- Tovar Samanez, Teresa y Fernández Castillo, Patricia. 2006 *Las voces de los otros. Consulta nacional sobre discapacidad*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Tubino, Fidel. 2012 "La universidad frente a los retos de la diversidad cultural en América Latina". En: Cuenca, Ricardo, compilador. 2012 *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 117-131.
- Tuesta, Irma et.al. 2012 «Perú: oportunidad para los niños y el suicidio continuado de jóvenes de la Nación Awajún en el noroeste peruano». En: *Suicidio adolescente en pueblos indígenas. Tres estudios de casos*. Lima: Unicef, pp. 26 – 110.
- Uccelli, Francesca y García Llorens, Mariel. 2016. *Solo zapatillas de marca. Jóvenes limeños y los límites de la inclusión desde el mercado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Uffe, María Eugenia y Málaga Sabogal, Ximena. 2015 "Los nuevos suplicantes del Estado peruano: las víctimas y el Programa Integral de Reparaciones (PIR)". En: Huber, Ludwig y Del Pino, Ponciano, compiladores. *Políticas en justicia transicional. Miradas comparativas sobre el legado de la CVR*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Pp. 169-189.

- Urrutia, Jaime y Diez, Alejandro. 2016 "Organizaciones y asociatividad. Gobernanza y gestión colectiva del espacio rural". En: Durand, José Francisco, Urrutia, Jaime y Yon, Carmen, editores. *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA XVI. Lima: SEPIA, pp. 233-294.
- Valdivia, Néstor. 2012 "La discriminación en el Perú y el caso de los servicios de salud: resultados de un estudio cualitativo en el Valle del Mantaro". En: Sanborn, Cynthia, compiladora. *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 85-111.
- Valdivia, Néstor. 2013 *Las organizaciones de la población afrodescendiente en el Perú*. Lima: GRADE.
- Valdivia, Néstor. 2014 "Negro soy, color bonito": el papel de la "raza" en la identidad de los afrodescendientes en el Perú". *Debates de Sociología* 29:73-128. CISEPA / PUCP
- Vargas, Silvana y Clausen, Jhonathan. 2016 *Institucionalizar para incluir: Análisis y opciones de política orientadas a la implementación efectiva del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS)*. Lima: CIES.
- Vásquez del Aguila, Ernesto. 2014 *Being a Man in a Transnational World. The Masculinity and Sexuality of Migration*. Routledge Advances in Feminist Studies and Intersectionality. New York: Routledge.
- Vásquez, Enrique, Chumpitaz, Annie y Jara, César. 2012 "La inclusión de la niñez indígena: repotenciando la educación intercultural bilingüe en el Perú". En: Sanborn, Cynthia, compiladora. 2012 *La discriminación en el Perú: balance y desafíos*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, pp. 185-224.
- Velarde Ramírez, Chaska. 2011 *La igualdad en lista de espera. Necesidades, barreras y demandas en salud sexual, reproductiva y mental en población trans, lesbiana y gay*. Lima: PROMSEX.
- Vich, Víctor. 2010 "El discurso sobre la sierra del Perú: la fantasía del atraso". *Crítica y Emancipación* 3:155-168.
- Villacorta, Ana María. 2012 "La universidad pública desde la mirada de los estudiantes". En: Cuenca, Ricardo, compilador. 2012 *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 173-195.
- Villar Márquez, Eliana. 2015 *Políticas de Igualdad de género en las regiones*. Propuestas de Políticas para los gobiernos regionales 2015-2018. Lima: CIES.
- Wade, Peter. 1997/2010 *Race and Ethnicity in Latin America*. London: Pluto Press.
- Yon Leau, Carmen. 2016 "Salud, nutrición, medio ambiente y desarrollo rural: cambios, continuidades y desafíos". En: Durand, José Francisco, Urrutia, Jaime y Yon, Carmen, editores. *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA XVI. Lima: SEPIA, pp. 485-574.
- Yon, Carmen J. 2014. *Sexuality, Social Inequalities, and Sexual Vulnerability among Low-Income Youth in the City of Ayacucho, Peru*. Tesis para obtener el grado de doctorado en Ciencias Sociomédicas, especialidad de Antropología Médica. Columbia University, Nueva York. Disponible en: <http://academiccommons.columbia.edu/catalog/ac:197049>
- Zavala, Virginia y Bariola, Nino. 2012 "'Jerónimo con la beca Ford es otra cosa y Jerónimo sin la beca Ford hubiese sido otro tema': discurso e identidad en un programa de acción afirmativa para grupos excluidos". En: Cuenca, Ricardo, compilador. *Educación superior. Movilidad social e identidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 197-227.

Documentos:

Ley de Lenguas. El Peruano 5 de julio 2011

Derechos de los Pueblos Indígenas ONU – OIT. 2010 Cuadro comparado. Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina,

Defensoría del Pueblo, Gobierno del Perú. 2015 La defensa del derecho de los pueblos indígenas amazónicos a una salud intercultural. Serie Informes Defensoriales Informe No. 169.



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas

INDECOPI 2015 Discriminación en el consumo y trato diferenciado ilícito en la jurisprudencia de INDECOPI. Lima: INDECOPI Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor.

INEI/MIMP. 2014 Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012.

Anexos

Anexo 1. Personas entrevistadas

Persona	Especialidad
Gabriel Velasco Ex director, Vice Ministerio de Interculturalidad, Ministerio de Cultura	Poblaciones indígenas Políticas públicas Data sobre las poblaciones indígenas y afroperuanas
Rocío Muñoz Activista, movimiento afroperuano	Población afroperuana, género, organizaciones y militancia Políticas públicas
Susana Chávez Directora, PROMSEX	Derechos sexuales y reproductivos Diversidad sexual Población LGTB Incidencia política
Blanca Figueroa Directora, Asociación Grupo de Trabajo Redes	Género Trabajadoras/es del hogar, especialmente niñas Programas de intervención (“Casa de Panchita”)
Renata Bregaglio y Renato Constantino	Sodisperu / PUCP Discapacidad
Representante	Chirapaq – Centro de Culturas Indígenas del Perú
Lyndon Pishagua Chinchuya, coordinador	ARPI SC (Asociación Regional de Pueblos Indígenas – Selva Central)
Carlos Lima	AIDSESP Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana